



consorcio de investigación
económica y social

Un Balance del Sistema Financiero Peruano para el año 2007

Miguel Ángel Martín M.
(*mamartin@pucp.edu.pe*)
Centrum Católica

Roddy Rivas-Llosa M.
(*rivasllosa_rn@up.edu.pe*)
Universidad del Pacífico

Enero 2008

Índice

RESUMEN EJECUTIVO	3
1. PRESENTACIÓN.....	5
2. BALANCE DEL SISTEMA FINANCIERO PERUANO DEL AÑO 2007.....	6
2.1. VISIÓN GENERAL DEL ENTORNO ECONÓMICO	6
2.1.1. <i>Crecimiento de la economía</i>	6
2.1.2. <i>Inflación y tipo de cambio</i>	6
2.1.3. <i>Tasas de interés</i>	8
2.1.4. <i>Riesgo país</i>	10
2.1.5. <i>Dolarización</i>	12
2.2. MERCADO DE VALORES	13
2.3. BANCOS Y FINANCIERAS.....	16
2.3.1. <i>Análisis de la concentración bancaria en el Perú</i>	16
a. Evolución del Número de Bancos	16
b. Análisis de la participación.....	16
2.3.2. <i>Derecho a elegir banco y la concentración en los depósitos</i>	18
2.3.3. <i>Arbitraje con Certificados de Depósitos de BCRP</i>	24
2.3.4. <i>Tasas de interés según tipo de operación – En moneda nacional</i>	25
2.3.5. <i>Tasas de interés según tipo de operación – En Dólares Americanos</i>	26
2.3.6. <i>Valores agregados del sector bancario</i>	27
2.3.7. <i>Indicadores financieros del sector bancario</i>	29
2.3.8. <i>Análisis de la morosidad</i>	32
2.3.9. <i>Aumento del uso de tarjetas de crédito</i>	32
2.4. ADMINISTRADORAS DE FONDOS DE PENSIONES.....	36
2.4.1. <i>Análisis de la rentabilidad</i>	36
2.4.2. <i>Trasposos entre AFPs</i>	38
2.4.3. <i>Multifondos</i>	38
2.4.4. <i>Limite de Inversión Externo de las AFP's</i>	39
2.4.5. <i>Libre desafiliación</i>	40
2.5. FONDOS MUTUOS Y DE INVERSIÓN	40
2.6. INSTITUCIONES DE MICROFINANZAS.....	42
2.7. OPERACIONES AJENAS AL SISTEMA FINANCIERO	43
a. Institución reguladora	44
b. Altas tasas de interés.....	44
c. Supervisión de las casas comerciales	44
3. CONCLUSIONES.....	44

Resumen Ejecutivo

El siguiente documento, desarrollado en diciembre de 2007 por encargo del Consorcio de Investigación Económica y Social, presenta un apretado balance del Sistema Financiero Peruano durante el año 2007, sobre la base de sus principales indicadores. Entre las observaciones más remarcables que se desprenden del análisis se encuentran las siguientes.

- Las cifras de crecimiento económico observadas y proyectadas sugieren que el año 2007 se cerrará con un incremento cercano al 8.17% en el Producto Bruto Interno, resultado que sigue de cerca la tendencia media de los últimos tres años.
- Si bien el incremento del nivel de precios se ha mantenido en niveles controlados durante el año 2007, cabe señalar que este período ha sido testigo de tasas de inflación más altas que los tres años precedentes.
- El mercado cambiario experimentó, durante el segundo semestre del año, una fuerte tendencia hacia la apreciación del sol frente al dólar. El Banco Central de Reserva buscó defender la estabilidad del tipo de cambio mediante fuertes operaciones de compra de moneda extranjera, con poco éxito.
- Hacia finales del año 2007, el diferencial EMBI+ para el Perú es del orden de 178 puntos base¹. Este nivel es resultado de una reducción progresiva del riesgo país que viene observándose desde el mes de septiembre del año 2002.
- Al iniciarse el año 2001, el nivel de dolarización del sistema financiero ascendía a 60%. A diciembre del año 2006, este indicador había retrocedido hasta alcanzar aproximadamente un 36%. El año 2007 ha continuado la tendencia decreciente observada en años previos, habiendo recogido una reducción de 6% en este coeficiente hasta el mes de octubre.
- La Bolsa de valores peruana ha marcado máximos históricos. El Índice General ha cerrado el mes de Octubre en 21,696.27. y el Índice Selectivo en 37,607.9, lo que representa incrementos interanuales de 102.87% y 103.66% respectivamente a Noviembre de 2007.
- Al cierre del 2007, la banca múltiple sigue conformada por 13 empresas. Los indicadores de concentración bancaria muestran cifras muy elevadas. En octubre de 2007, la participación de los bancos en el mercado de créditos la viene liderando el Banco de Crédito del Perú con un 28% (éste sería el IC1). Si se añade la participación del Banco Continental se obtiene un IC2 de 59%, destacando que los cuatro bancos más grandes tienen casi la totalidad del mercado con un IC4 de 85%.
- En varios países de la región, Estados Unidos y Europa, es el empleado quien tiene el derecho a elegir el banco donde desea que le abonen su sueldo. Esta fuerte imperfección del mercado afecta a millones de peruanos, contribuye a la concentración bancaria, y afecta a la competencia en tasas de interés. Se vuelve cada vez más necesaria regulación que genere competencia en el sector, ya que en la actualidad el 77.95% de los depósitos de la banca múltiple se encuentran en solo tres bancos.
- La publicidad de los productos financieros se aleja de los estándares internacionales. La no utilización de la Tasa de Consto Efectivo que incluya todos los costes y comisiones no permite al usuario bancario cuantificar el costo de su producto financiero.
- La evolución de las principales tasas de interés en moneda nacional durante el año 2007 fue acompañada de una leve reducción en las tasas activas para operaciones hipotecarias, comerciales y

¹ Denotados “pbs”. Un punto base equivale a 0.01%

microempresariales. Por otro lado las tasas de consumo sufrieron un incremento de junio a agosto, pero tomando como referencia todo el año el crecimiento fue negativo.

- Este año la utilidad neta del sector bancario experimentó un alza importante. A noviembre del 2007, la banca obtendría utilidades de S/. 2,197 millones, es decir S/. 636 millones más que las del año previo. Ello representa un aumento del 40% respecto a noviembre de 2006.
- Al cierre de octubre el índice de morosidad de los créditos del sistema bancario² mantuvo su tendencia descendente y se situó en 1.38%, la cifra más baja en la últimas tres décadas, ya que en diciembre de 1981 bajó hasta 2.53%. La tendencia mostrada respecto al año pasado es descendente, pues se finalizaría el año con 1.38%.
- El número de tarjetas de crédito colocadas por los bancos y las empresas financieras, en conjunto, ha venido evolucionado con tendencia creciente. Al término de noviembre 2007 alcanzó 5,183,035, habiéndose emitido 744,573 más en un año. No solo ha crecido el número de tarjetas sino también el saldo del Monto Utilizado de las Tarjetas de Crédito que al finalizar noviembre de 2007 era de S/. 2,187.98 habiendo crecido un 37.5% más respecto al año anterior.
- Las AFPs peruanas ya no son las que lideran la mayor Rentabilidad sobre Patrimonio (ROE) en la región. En el último año esta rentabilidad ha pasado de un 64.7% en (marzo de 2005), a 43% (en marzo de 2006) y a un 10.9% (en marzo de 2007).
- En los primeros nueve meses del 2007, los gastos operativos de las AFPs han aumentado de S/.399.01 millones a S/. 473 07 millones, lo que representa un aumento de 10.12%.
- Desde diciembre de 2005 los afiliados han podido elegir entre los tres tipos de fondos. El Fondo Tipo I (conservador) tuvo una rentabilidad de 10.57%, el Fondo Tipo II (clásico) de 24.96% y el Fondo Tipo III (agresivo) de 43.46%. (rentabilidades calculadas entre Diciembre de 2006 y Diciembre de 2007).
- Al 30 de septiembre de 2007 se encontraban operando 13 Cajas Municipales (CM), que agrupan un total de 12 Cajas Municipales de Ahorro y Crédito y la Caja Municipal de Crédito Popular de Lima, 12 Cajas Rurales de Ahorro y Crédito (CRAC), y 14 Entidades de Desarrollo de la Pequeña y Micro Empresa (EDPYME). Sobre la participación en los activos, el 69.9% lo explican las CM, 16.67% las EDPYMEs y el restante 13.4% las CRAC.
- En la actualidad, no existe normativa que regule las operaciones fuera del sistema financiero (cooperativas, asociaciones, casas de préstamos...) ni institución que asuma el rol regulador, lo que genera multitud de problemas sociales y reclamos.
- Al no existir institución reguladora de las operaciones fuera del sistema financiero, dichos prestamistas cobran tasas de interés "exorbitantes". A modo de ejemplo, una casa de préstamos que tiene más de 30 agencias cobra 1.5% mensual de tasa compensatoria (la cual estaría dentro de la regulación y de la tasa máxima fijada por el BCR), y adicionalmente un 9.5% mensual de costos administrativos, lo que adicionándole el IGV queda en una tasa mensual de 12.98% que se convierte en una Tasa Efectiva Anual de 332.5%.

² Definida como cartera atrasada / colocaciones brutas

1. Presentación

El presente documento, desarrollado por encargo del Consorcio de Investigación Económica y Social, busca sintetizar las principales ocurrencias en el Sistema Financiero durante el año 2007.

Con este propósito, se abordaron seis campos de análisis que permiten detallar lo acontecido en dicho periodo:

1. Una visión general del entorno económico.
2. Mercado de Valores, donde se analizan los volúmenes de negociación bursátil tanto en renta fija como en renta variable, diversos indicadores de rentabilidad y riesgo comparados con la región, así como el crecimiento de la capitalización bursátil.
3. Bancos y Financieras: aquí se presenta un estudio de la evolución de la concentración bancaria y algunas imperfecciones del sistema bancario. Además se realiza un análisis de las tasas de interés en soles y dólares según el tipo de operación. Por otro lado, se analizan los agregados del sector bancario como son los activos y patrimonio, evolución de depósitos y colocaciones, y la utilidad del sector. Por último, se analizan las cifras de los indicadores financieros considerando los ratios de rentabilidad (sobre activos y patrimonio), evolución margen de operación, análisis de los gastos administrativos del sector, evolución de las colocaciones versus cartera atrasada y la tendencia en el mercado hipotecario.
4. Administradoras de Fondos de Pensiones y Compañías de Seguros. Se analiza la estructura de carteras de las Administradoras en el Perú, la evolución de la rentabilidad por tipo de fondo, número de traspasos y un análisis de las utilidades versus los costos operativos del sistema.
5. Fondos Mutuos y de Inversión. Aquí se realiza un examen comparativo de la evolución de los fondos mutuos y la tendencia en el crecimiento del sector (afiliados y patrimonio).
6. Operaciones ajenas al sistema financiero, donde cada vez cobran más importancia las operaciones y la necesidad de regulación.

Este informe se completó durante el mes de diciembre de 2007. Las estadísticas recogidas a continuación se refieren a las cifras más actualizadas disponibles a la fecha de redacción del presente documento.

2. Balance del Sistema Financiero Peruano del año 2007

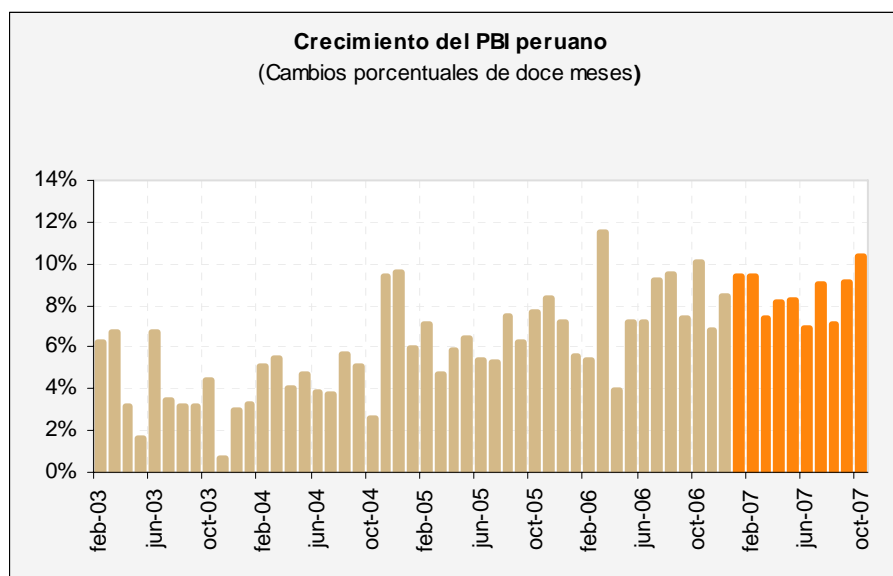
En este capítulo se desarrolla un apretado balance de los principales indicadores financieros asociados al Sistema Financiero peruano, destacando su comportamiento durante el año 2007. La presentación se inicia con una revisión de las variables del entorno macroeconómico. Más adelante se abordan, en secuencia, el mercado de Valores y los subsectores de Bancos y Financieras, Administradoras de Fondos de Pensiones, Fondos Mutuos, de Inversión, Compañías de Seguros e Instituciones de Microfinanzas.

2.1. Visión general del entorno económico

2.1.1. Crecimiento de la economía

La tendencia positiva continuo durante el 2007, esto se debe al afianzamiento de la actividad económica, la cual fue impulsada por el rol de los sectores electricidad y agua (6.59%), minería e hidrocarburos (8.4%), construcción (10.8%) y comercio (12.27%). De esta manera, la actividad económica registró un crecimiento de 8.17% durante los ocho primeros meses del año.

CUADRO 1

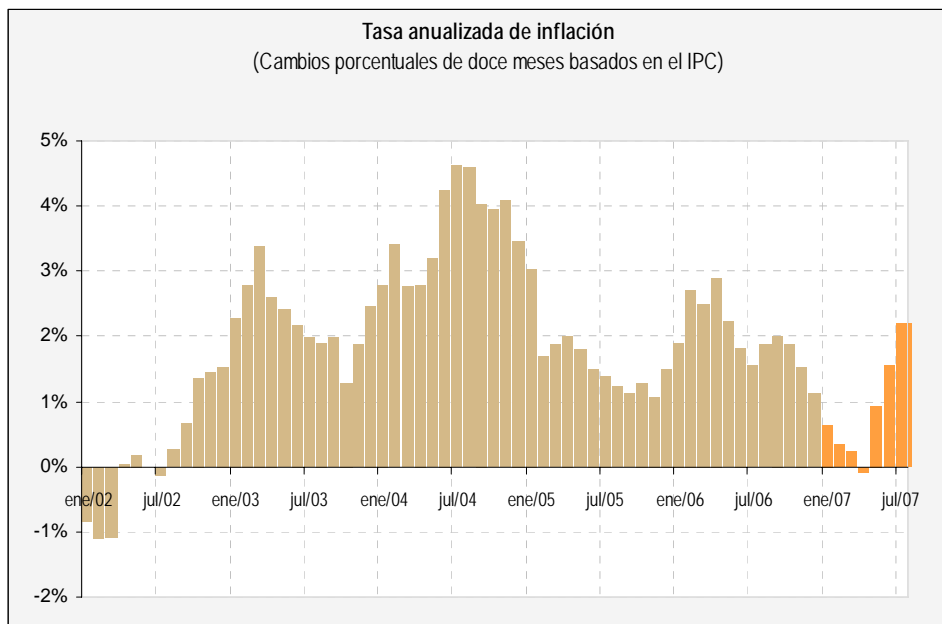


Fuente: Banco Central de Reserva del Perú
Elaboración: propia

2.1.2. Inflación y tipo de cambio

La inflación anualizada a lo largo del año osciló entre -0.1% y 2.8% como puede verse en el gráfico siguiente. (Cuadro 2).

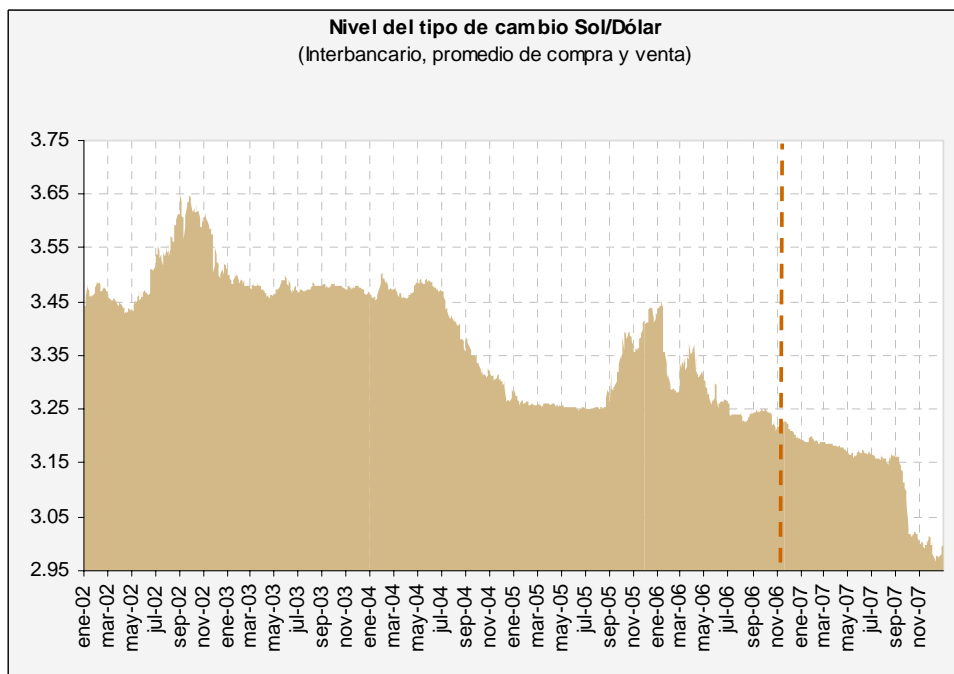
CUADRO 2



Fuente: Banco Central de Reserva del Perú
Elaboración: propia

En cuanto al mercado cambiario, durante el 2007 se verificó una tendencia hacia la apreciación del Sol frente al Dólar, desplazamiento que mantiene una tendencia similar desde al año anterior, tal como puede verse en el Cuadro 3.

CUADRO 3



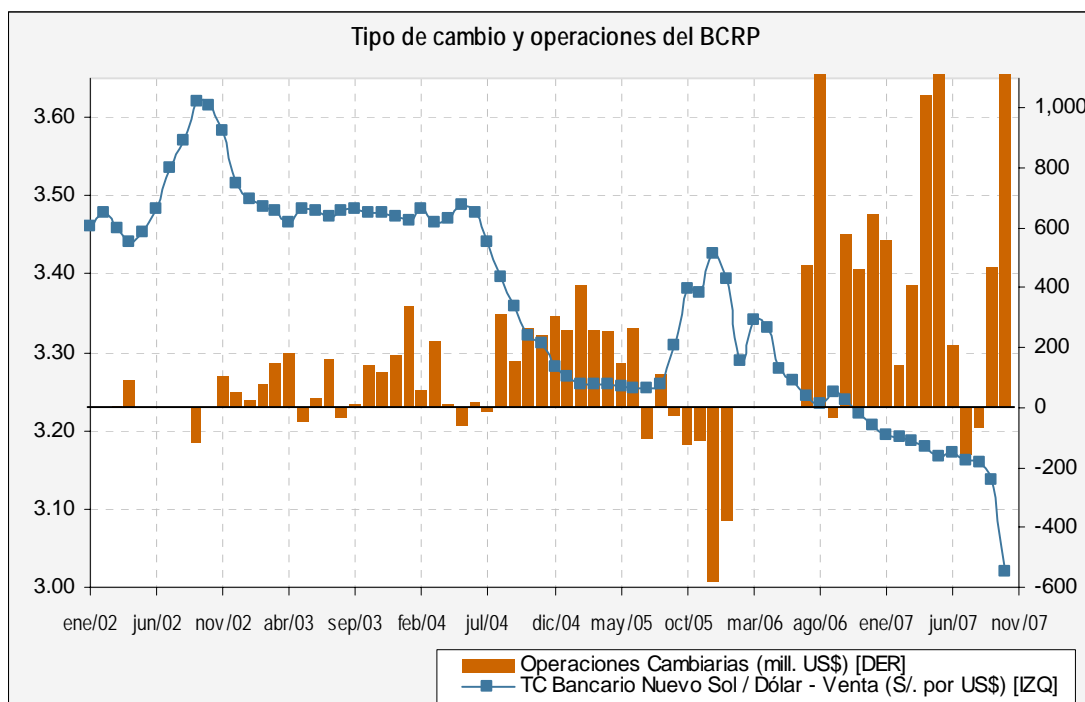
Fuente: Banco Central de Reserva del Perú
Elaboración: propia

Entre Diciembre de 2006 y Septiembre de 2007, la moneda nacional se ha apreciado en 2.2 por ciento, manteniendo la tendencia de los últimos años como consecuencia de diversos factores como: mejores fundamentos macroeconómicos domésticos, evolución favorable de las cuentas externas y de movimientos

de portafolio hacia la moneda local, todo esto apoyado en una situación de debilidad del dólar en el mercado financiero internacional.

En este contexto, el BCRP intervino en el mercado cambiario comprando dólares en la Mesa de Negociación por US\$ 2,206 millones entre Junio y Septiembre de 2007, habiéndose realizado ventas al Tesoro Público por US\$ 1,755 millones en el mismo periodo. La mayor parte de estas operaciones se realizó en el mes de Julio (compras por US\$ 933 y ventas por US\$ 1,091 millones)

Cuadro 4

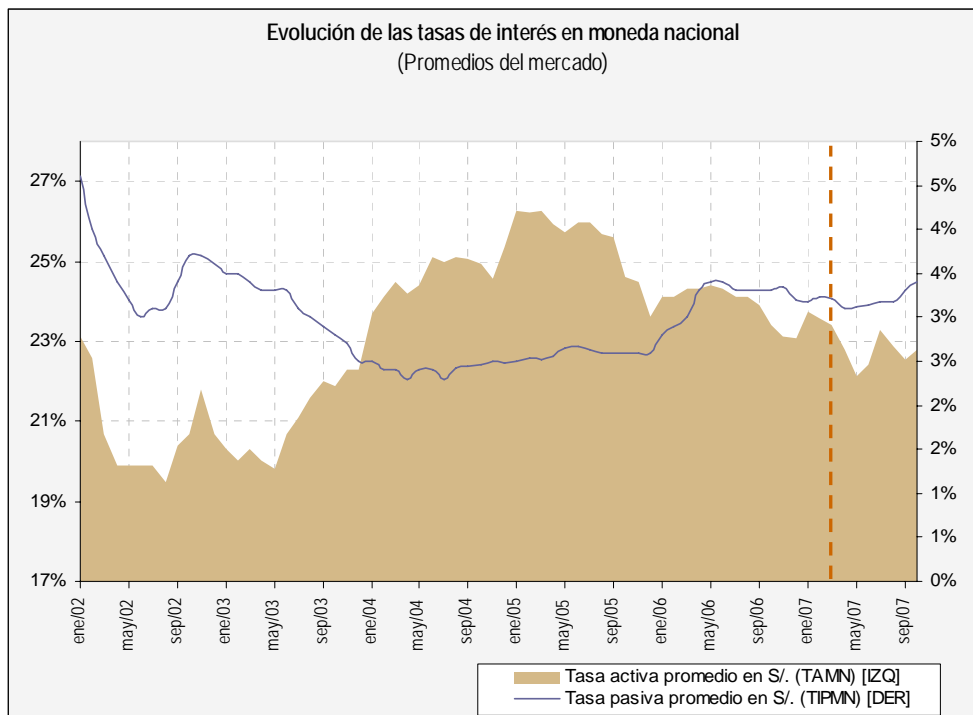


Fuente: Banco Central de Reserva del Perú
Elaboración: propia

2.1.3. Tasas de interés

Durante el año 2007 las tasas activas de interés activas (es decir, las tasas para préstamos) en moneda nacional experimentaron una baja moderada con respecto al año 2006, teniendo su punto más bajo en el mes de Mayo. Tal como se puede ver en el Cuadro 5. Por su parte el comportamiento de la tasa pasiva (de depósitos) en moneda nacional exhibió poca volatilidad.

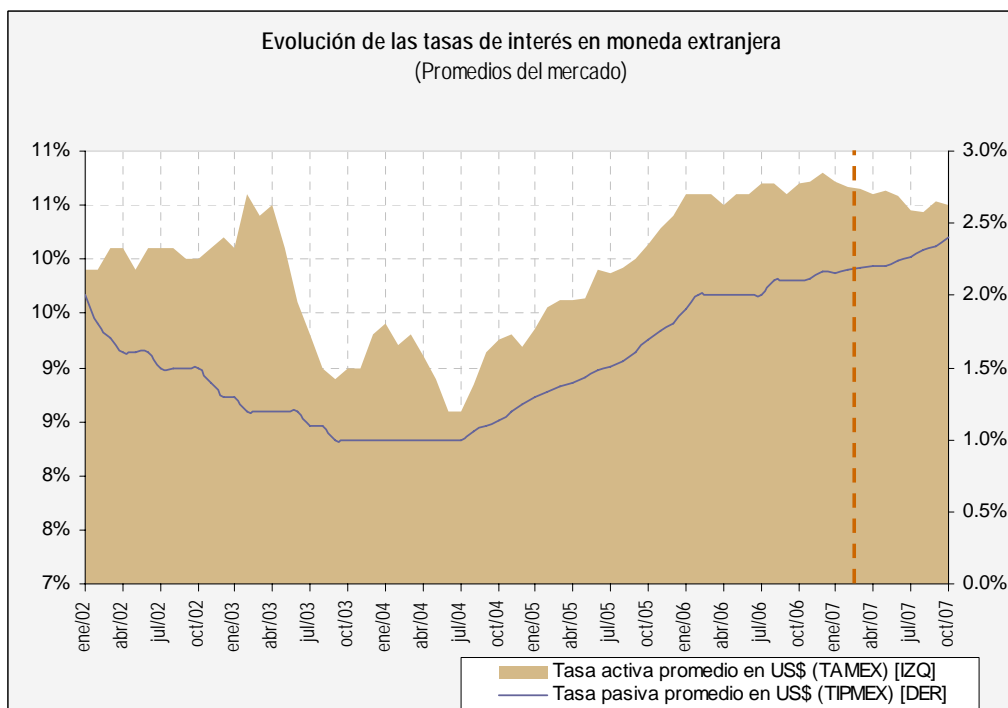
Cuadro 5



Fuente: Banco Central de Reserva del Perú
Elaboración: propia

Por su parte, las tasas activas y pasivas en moneda extranjera mostraron un comportamiento relativamente uniforme en el transcurso del año, con cierta tendencia al alza de las tasas pasivas.

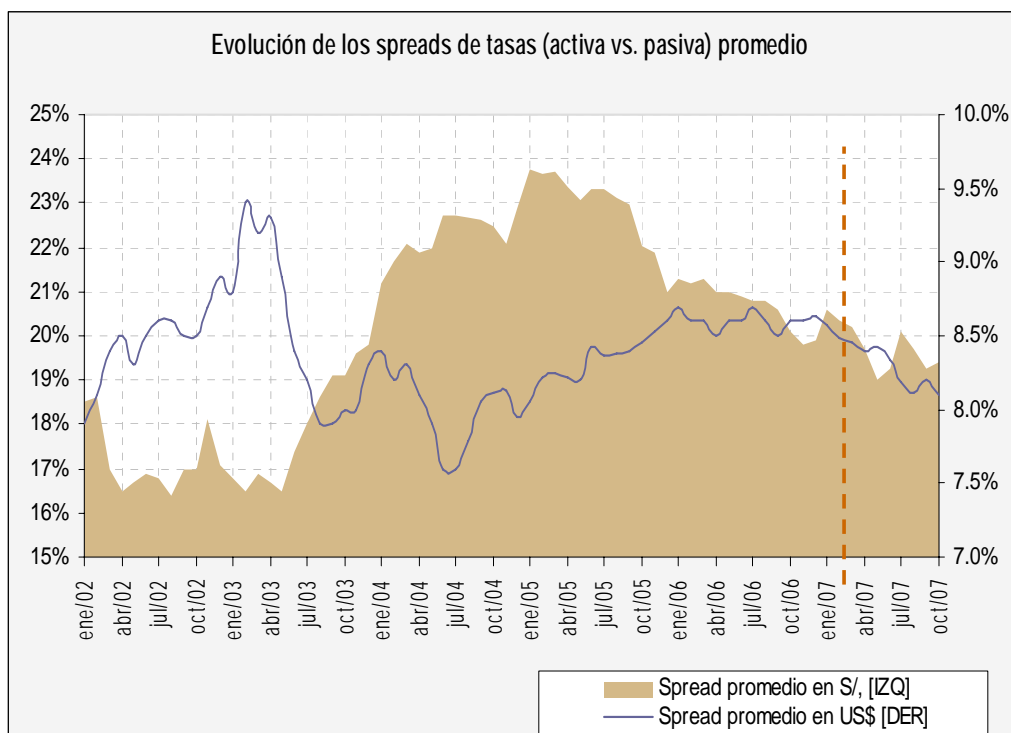
Cuadro 6



Fuente: Banco Central de Reserva del Perú
Elaboración: propia

Una consecuencia de los movimientos de tasas anteriormente presentados es que la brecha entre el costo del dinero para los prestatarios y la remuneración de los depósitos para los ahorristas se ha reducido en soles y ha reducido levemente en moneda extranjera. Este “spread”, que constituye una de las fuentes de utilidad para el sector bancario, cerraría el año cerca de 19% en soles y 8.35% en dólares, tal como puede verse en el Cuadro 7.

Cuadro 7



Fuente: Banco Central de Reserva del Perú
Elaboración: propia

2.1.4. Riesgo país

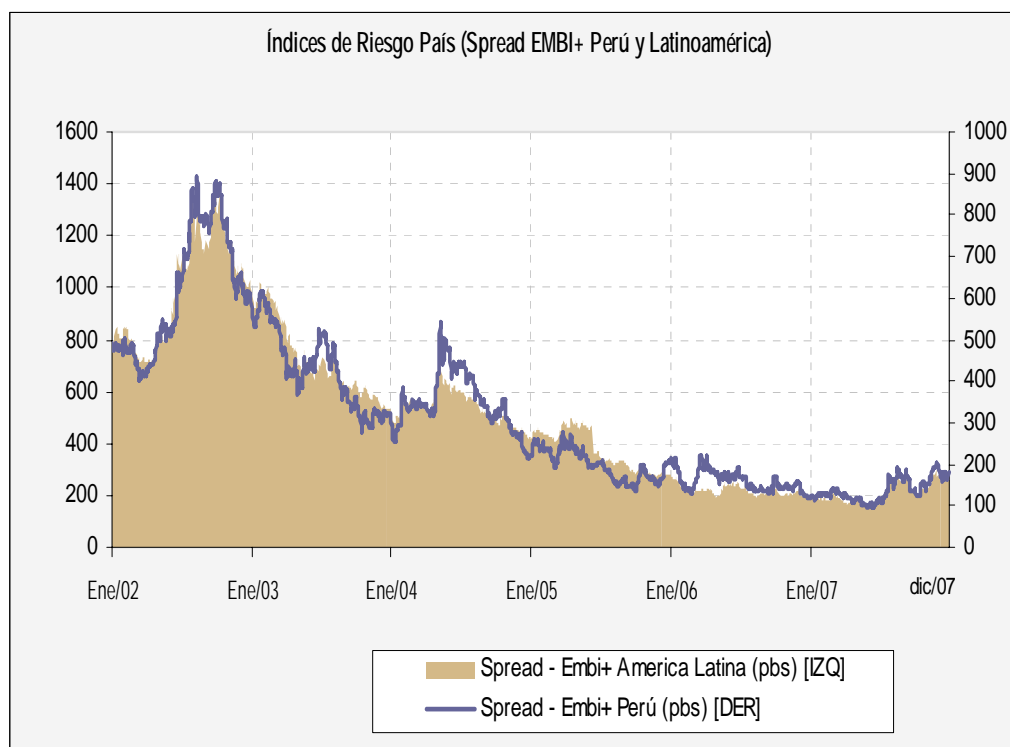
Desde una perspectiva amplia, el riesgo país del Perú es un indicador del “premio” o retorno adicional que exigen los inversionistas por dirigir sus recursos en el Perú, en contraste con una economía desarrollada. De modo más específico, el riesgo país captura la diferencia entre el rendimiento de los bonos emitidos por el Estado peruano y los bonos comparables emitidos por el Tesoro Norteamericano (considerados internacionalmente inversiones sin riesgo de incumplimiento).

En la práctica, el índice de riesgo país más utilizado es el diferencial EMBI+ (*Emerging Markets Bonds Index Plus*) de JPMorgan. Tal indicador se basa en el promedio de rendimientos de los distintos bonos emitidos por el Perú. Cuando el precio de los bonos peruanos en el mercado internacional se reduce (es decir, se hacen relativamente menos atractivos para los inversionistas), su rendimiento aumenta. Así, cuando el diferencial EMBI se incrementa es porque ha habido una presión a la baja en las cotizaciones de la deuda peruana.

Durante el 2007, el diferencial EMBI+ para el Perú osciló entre los 95 y 206 puntos base³, tal como puede verse en el Cuadro 8. Cabe señalar que el 12 de junio el Perú registró un nivel mínimo histórico de riesgo país al cerrar en 95 puntos básicos. Este indicador mide el grado de "premio por riesgo" que los inversionistas extranjeros asignan al país.

³ Denotados “pbs”. Un punto base equivale a 0.01%

Cuadro 8



Fuente: Banco Central de Reserva del Perú
Elaboración: propia

El riesgo país puede calcularse del mismo modo para otros países de la región, ya sea individualmente o en conjunto. Este último enfoque da lugar al llamado índice de riesgo regional EMBI+ América Latina. Al respecto, y según se puede ver en área sombreada del gráfico anterior, el índice de riesgo Latinoamericano ha mostrado una evolución esencialmente proporcional al riesgo país del Perú desde el año 2002. Ello se puede explicar por el hecho de que el riesgo Perú es, en una parte significativa, resultado del riesgo regional apreciado por los inversionistas internacionales.

En vista de lo anterior, es natural preguntarse lo siguiente: ¿qué porción de los cambios en el riesgo país puede asociarse con un efecto regional y qué parte con cambios verdaderamente justificados por la situación económica y política interna del país? El Cuadro 9 ofrece evidencia para responder a esta pregunta.

Cuadro 9
COEFICIENTE DE CORRELACIÓN ENTRE LOS CAMBIOS DIARIOS DEL SPREAD EMBI+ PERÚ
Y LOS SPREADS DE SEIS PAÍSES LATINOAMERICANOS

País/Grupo	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007
Argentina	20.8%	8.3%	27.0%	7.6%	-3.5%	45.6%	73.3%
Brasil	51.6%	60.8%	57.1%	68.0%	58.5%	45.3%	88.0%
Colombia	28.3%	53.5%	64.6%	77.6%	61.3%	41.1%	87.1%
Ecuador	42.7%	54.7%	53.2%	44.1%	20.7%	23.4%	46.7%
México	39.4%	56.8%	62.5%	61.5%	56.4%	41.6%	86.1%
Venezuela	44.2%	32.1%	25.0%	50.9%	49.8%	26.0%	73.3%
Todos	37.4%	68.1%	67.7%	74.3%	47.8%	52.6%	89.6%

Fuente: Banco Central de Reserva del Perú
Elaboración: propia.

El cuadro anterior muestra la correlación (asociación) estadística entre el riesgo país del Perú y el riesgo de otros países de Latinoamérica de manera independiente y en conjunto, para diversos años. Los valores de la tabla podrían oscilar entre cero (lo que implicaría que no existe asociación entre los dos riesgos) y 100% (lo que reflejaría que el riesgo Perú replica exactamente los movimientos del segundo índice). Un coeficiente de correlación más alto refleja entonces que el riesgo país del Perú contiene gran cantidad de influencia “importada”.

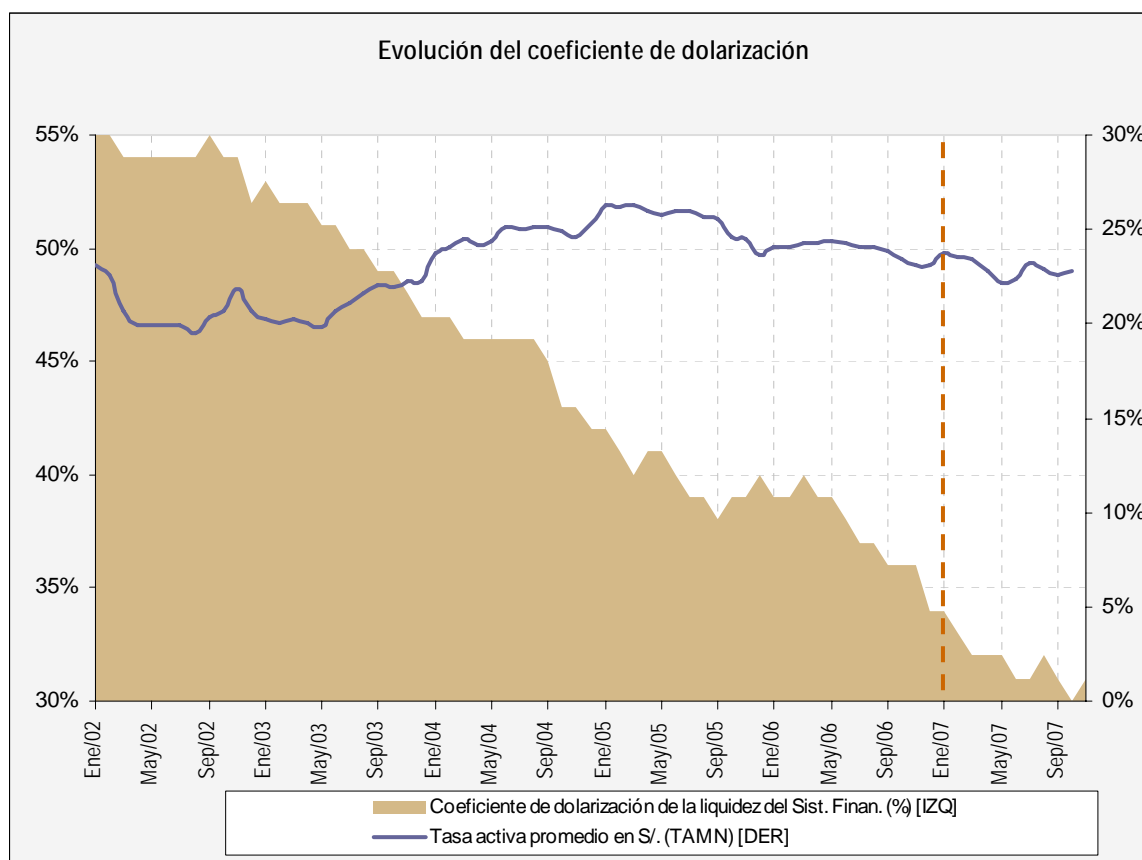
Esta información sugiere que en la actualidad la magnitud de los movimientos diarios del riesgo país del Perú está fuertemente asociada a las variaciones del riesgo a nivel regional. En adición a ello, durante el último año el nivel de “sincronización” del riesgo Perú y el riesgo regional se ha incrementado notoriamente con respecto al año 2006.

2.1.5. Dolarización

El “coeficiente de dolarización” mide la proporción de liquidez del sistema financiero denominada en dólares americanos. Este indicador aproxima el grado en que el público realiza sus operaciones en moneda extranjera, situación que podría reducir la capacidad del Banco Central para ejercer control sobre el ciclo económico y promover la estabilidad del nivel general de precios.

En el año 2007 ha continuado la tendencia decreciente observada en años previos, pero en menor escala ya que el coeficiente oscilo entre 34% y 30%

Cuadro 10



Fuente: Banco Central de Reserva del Perú
Elaboración: propia

Uno de los riesgos que genera mayor preocupación en América Latina es que se repita un *shock* externo que se traduzca en una significativa depreciación de las monedas locales, revirtiéndose la tendencia que han mostrado los tipos de cambio en los últimos años. La experiencia internacional indica que la desdolarización ha sido muy difícil de lograr. La lección de Chile, por ejemplo, subraya la necesidad de consistencia de las políticas adoptadas a lo largo de varios gobiernos para preservar la estabilidad de precios en el largo plazo, que continuamente reforzaron la indexación y contribuyeron así a fortalecer la confianza de la población en su moneda, obteniendo como efecto indirecto o voluntario la desdolarización.

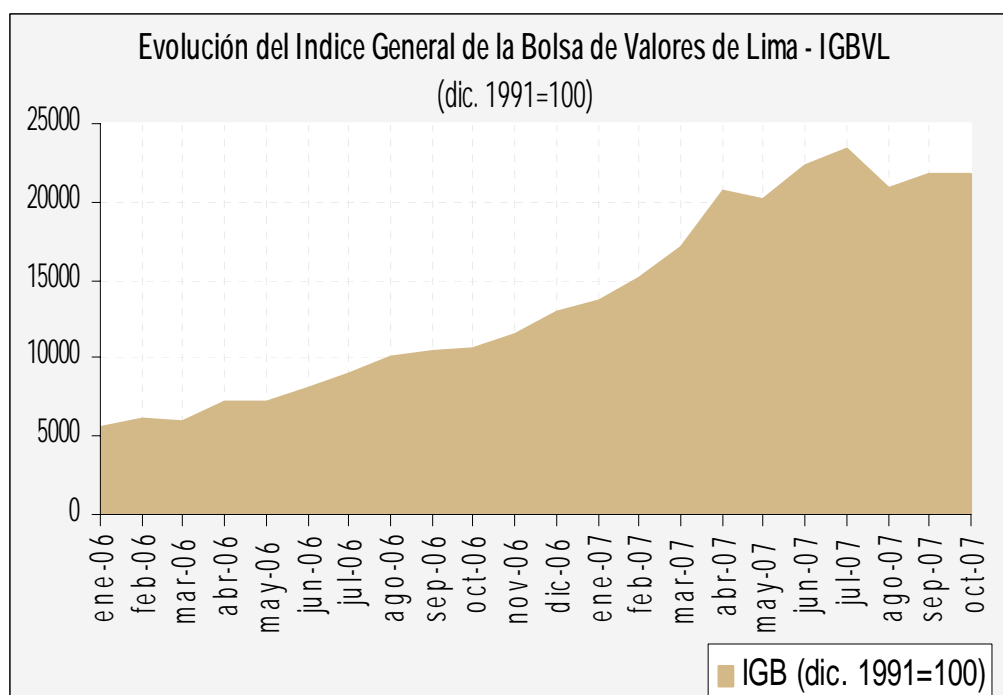
En el caso peruano, las políticas llevadas a cabo por el Banco Central, en términos generales, han contribuido a desdolarizar los principales activos y pasivos del sistema financiero en los últimos años, lo que ha sido básicamente un efecto indirecto de la orientación de la política monetaria en mantener una baja inflación. Asimismo, un elemento decisivo ha sido el gradual desarrollo del mercado de deuda pública local denominada en soles (bonos soberanos), con plazos de vencimiento cada vez mayores, junto con un manejo fiscal responsable.

2.2. Mercado de valores

La Bolsa de valores peruana marcó máximos históricos durante el año 2007. El Índice General ha cerrado el mes de Octubre en 21696.27 puntos y el Índice Selectivo en 37,607.9 puntos, lo que representa incrementos interanuales de 102.87% y 103.66%, respecto a noviembre de 2006.

El Cuadro 11 muestra la evaluación del IGBVL desde enero de 2006 hasta noviembre de 2007.

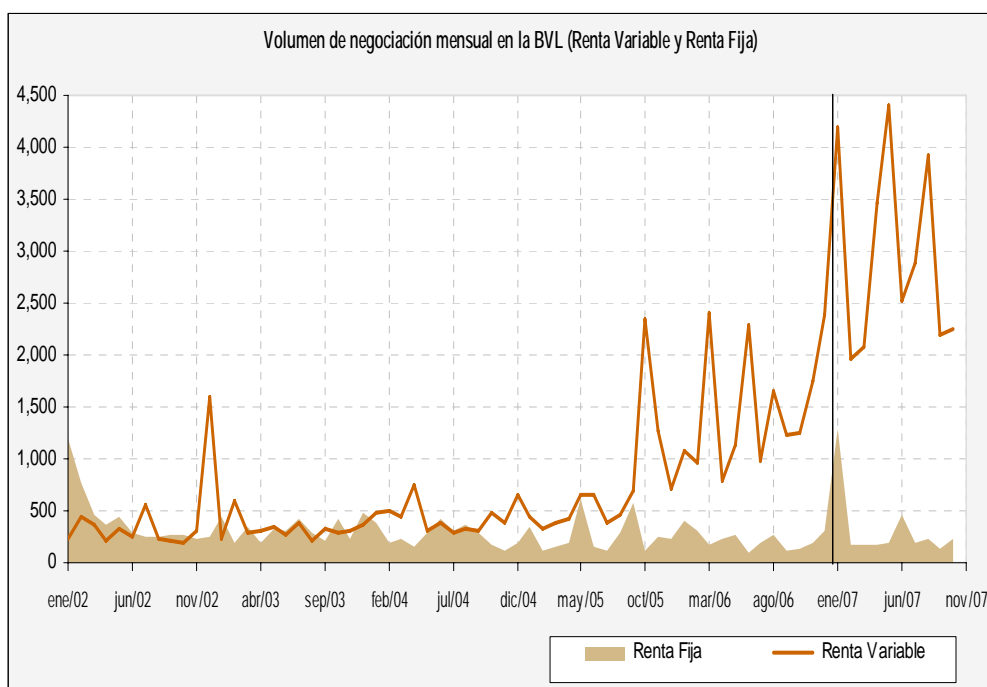
Cuadro 11



Fuente: Banco Central de Reserva del Perú
Elaboración: propia

Durante el año 2007 se apreció una fluctuación significativa en el volumen de operaciones de renta variable, siendo el promedio de dicho periodo S/.3,069 millones/mensuales. En contraste, el promedio del año 2006 fue de S/. 1,493 millones/mensuales. El volumen de negociación de instrumentos de renta fija no mostró movimientos significativos con referencia al periodo anterior.

CUADRO 12



Fuente: Banco Central de Reserva del Perú
Elaboración: propia

El volumen de negociación merece un tratamiento separado pues, como puede apreciarse en el gráfico siguiente, experimentó una caída progresiva desde el año 1998. Desde el año 2003 se ha apreciado una significativa recuperación de este indicador, que para el año 2007 alcanzó S/. 29,872, millones.

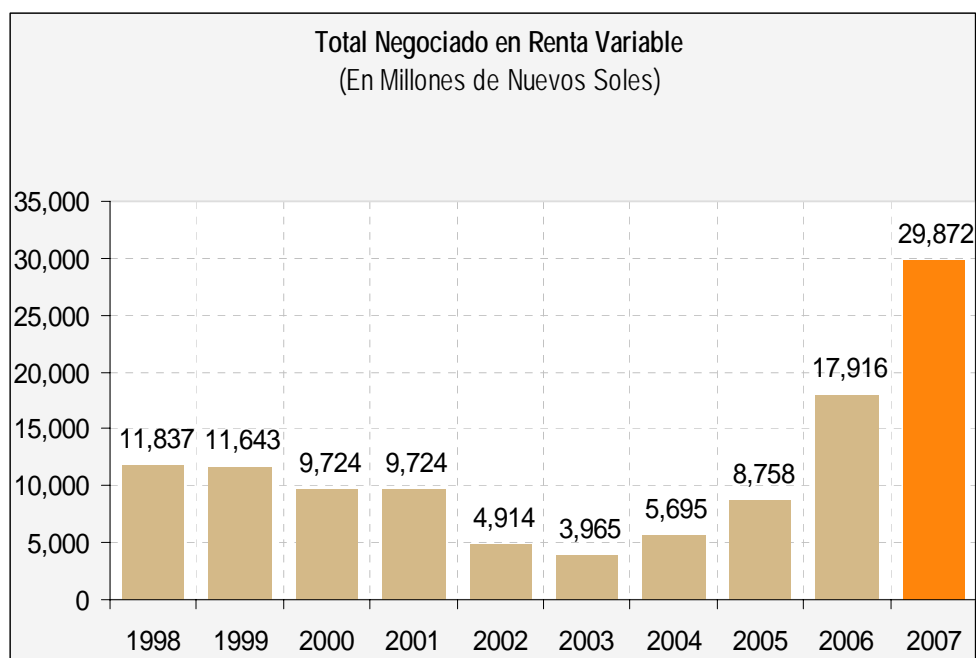
La Bolsa de Valores de Lima (BVL) fue la segunda más rentable de la región con un rendimiento acumulado de 37%, al 26 de diciembre de este año. La primera fue la bolsa de Sao Paulo con 42%⁴. Esta rentabilidad es muy aceptable pero muy lejana al 168% obtenido en el 2006.

A lo largo del 2007 se ha dado un fuerte incremento del volumen negociado en la BVL, con un aumento de 66.7%. Este incremento, que se traduce en un número mayor de operaciones y también del monto negociado en cada una deja atrás los volúmenes de S/. 3,965 millones que se dieron en el 2003 (año de menor volumen de negociación). El número de operaciones ha aumentado de 328,287 en el 2007 a 527,185 a noviembre de 2008, lo que representa un 60%⁵. Es indudable, que la mayor negociación es por renta variable representando el 96.8% del total de operaciones y el resto en operaciones de reporte y en instrumentos de renta fija.

CUADRO 13

⁴ El Comercio 27-12-2007: Bolsa de Lima cierra año con 37% de rentabilidad

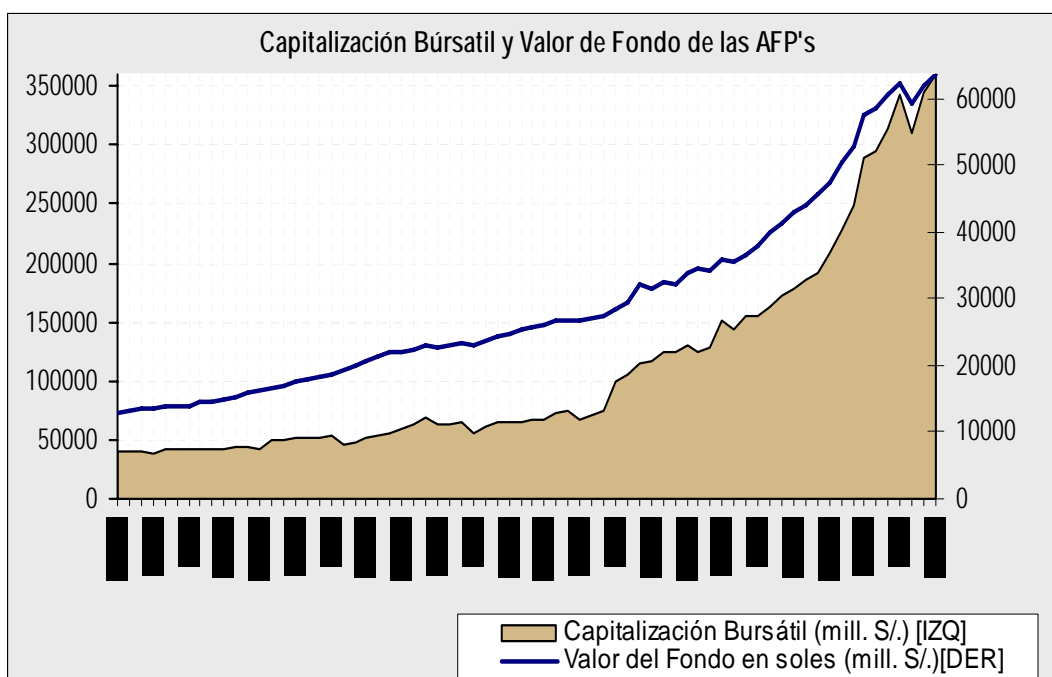
⁵ Informe mensual de la Bolsa de Valores de Lima: Noviembre 2007



Fuente: Banco Central de Reserva del Perú
Elaboración: propia

El gráfico siguiente ayuda a visualizar de qué modo el crecimiento del fondo de las administradoras de pensiones ha venido igualando o superando el crecimiento de la capitalización bursátil de la BVL (el valor de la Bolsa de Valores de Lima), que de forma interanual es un 94.14%. Las AFPs han adoptado posiciones importantes en títulos valores de alta liquidez; sin embargo, y en vista de que sus inversiones tienen un plazo de exigibilidad relativamente largo y se encuentran fuertemente restringidas para recomponer sus carteras, no se ven en la necesidad de vender regularmente los títulos en los que invierten.

CUADRO 14



Fuente: Banco Central de Reserva del Perú
Elaboración: propia

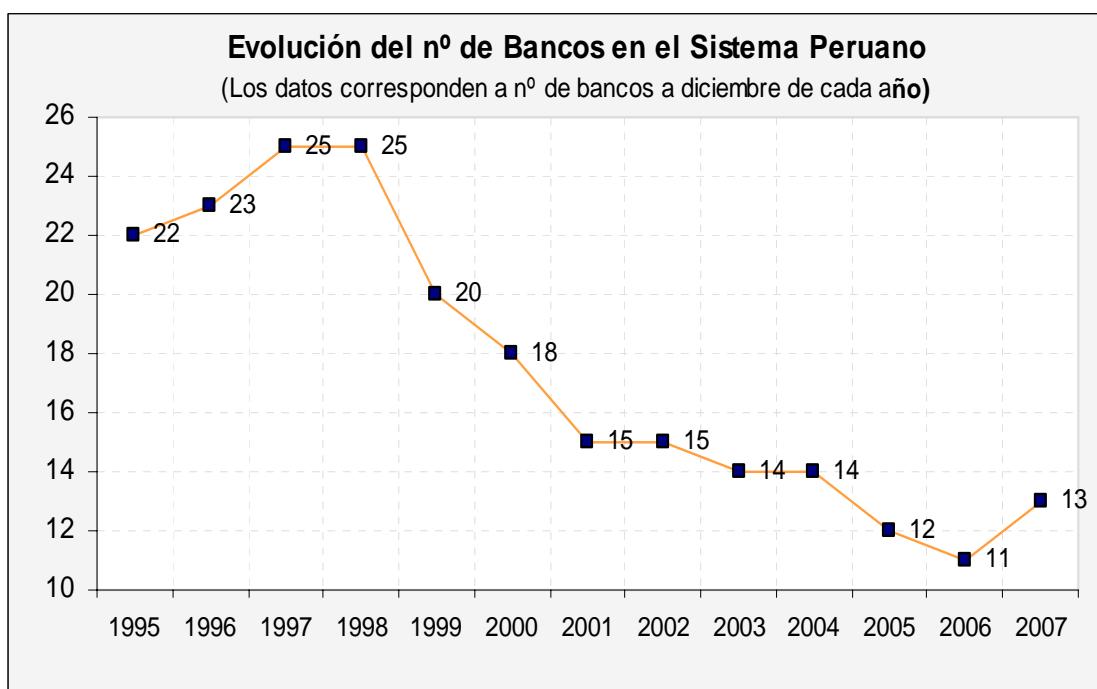
2.3. Bancos y Financieras

2.3.1. Análisis de la concentración bancaria en el Perú

a. Evolución del Número de Bancos

En el año 1995 el sistema estaba compuesto por 22 bancos. El nivel más alto se adquirió en el año 1997 y 1998 donde existían 25 bancos, que después de diversas fusiones y adquisiciones de activos han quedado en 13 instituciones como muestra el cuadro. **Al cierre de octubre de 2007, la banca múltiple está conformada por 13 empresas**, luego que ingresara Banco Falabella el 6 de Agosto y Banco Santander el 29 de Octubre⁶.

CUADRO 15
EVOLUCIÓN DEL NÚMERO DE BANCOS EN EL PERÚ



Fuente: Superintendencia de Bancos del Perú
Elaboración: propia

b. Análisis de la participación

Para medir la participación del mercado, uno de los índices utilizados es el Índice de Concentración IC_m . En dicho indicador el parámetro m sería el número de bancos elegidos para medir la concentración de mercado. Si se desea cuantificar la concentración que posee el banco de mayor participación, m tendría que ser 1 y si la de los tres bancos mayor participación m sería 3, etc. Los índices más utilizados son el IC_1 y el IC_3 sobre los créditos o los depósitos.

En noviembre de 2007, la participación de los bancos en el mercado de créditos la viene liderando el Banco de Crédito del Perú con un 32.49% (éste sería el IC_1). Si se añade la participación del Banco

⁶ Informe SBS: Evolución de la Banca Múltiple a octubre de 2006

Continental se obtiene un IC₂ de 58.80%, destacando que los cuatro bancos más grandes tienen casi la totalidad del mercado con un IC₄ de 85.45%.

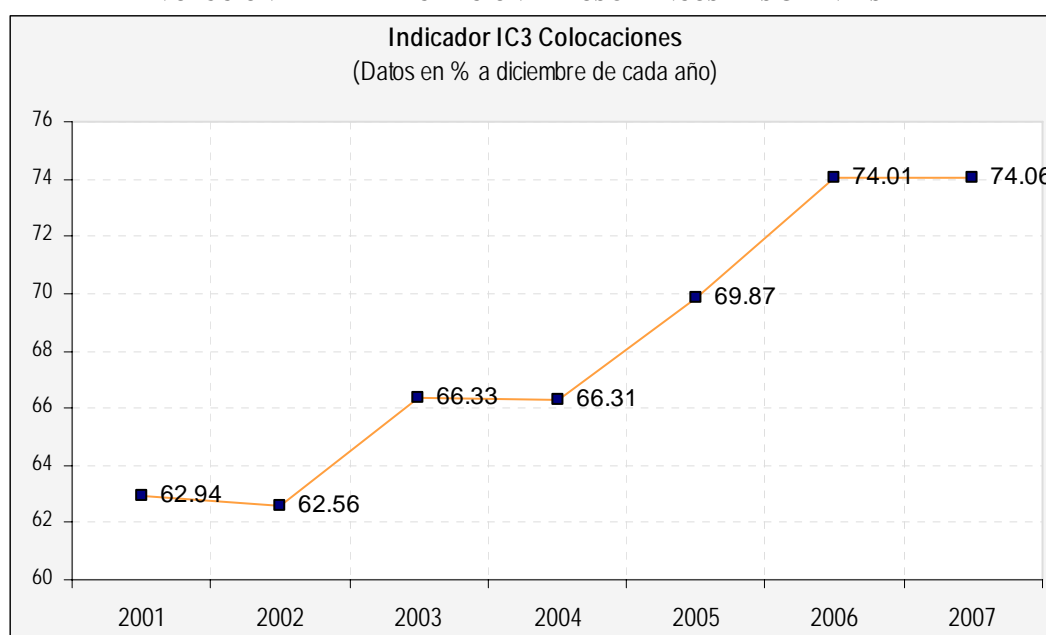
CUADRO 16
RANKING DE CRÉDITOS A NOVIEMBRE DE 2007

	Banco	Monto	Participación	Porcentaje
			(%)	Acumulado
1	B. de Crédito del Perú	20,275,803	32.49	32.49
2	B. Continental	16,419,681	26.31	58.80
3	Scotiabank Perú	9,523,227	15.26	74.06
4	Interbank	5,930,862	9.50	83.57
5	Citibank	2,198,156	3.52	87.09
6	B. Interamericano de Finanzas	2,152,892	3.45	90.54
7	B. Financiero	1,564,380	2.51	93.04
8	Mibanco	1,448,722	2.32	95.37
9	B. del Trabajo	1,003,374	1.61	96.97
10	Falabella Perú S.A	882,369	1.41	98.39
11	B. de Comercio	588,982	0.94	99.33
12	HSBC Bank Perú	399,761	0.64	99.97
13	Santander Perú S.A.	17,343	0.03	100.00
		57,113,967		

Fuente: Superintendencia de Bancos del Perú
Elaboración: propia

Si se analiza la evolución de la participación del banco más grande en los créditos (el IC₃ de los créditos), puede apreciarse como dicha participación tiene una tendencia creciente, **pasando de 62.94% en el año 2001 a un 74.06% de participación en noviembre de 2007.**

CUADRO 17
EVOLUCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN DE LOS 3 BANCOS MÁS GRANDES



Fuente: Superintendencia de Bancos del Perú

Elaboración: propia

2.3.2. Derecho a elegir banco y la concentración en los depósitos

En el Perú, el empleador es quien elige el banco donde se abonan los sueldos y no el empleado. En Estados Unidos, Europa y la mayoría de los países de la región el empleado es quien tiene el derecho a elegir el banco donde desea que le abonen su sueldo. Esta es una de las imperfecciones más fuertes del mercado y una de la más importante que contribuyen a la concentración bancaria. Esto hace que los bancos prioricen sus servicios hacia las empresas y más si éstas son grandes (puesto que traerán mayor número de empleados en planilla). Si a eso se suma que hay costes de transacción que encarecen el traspaso de fondos de un banco a otro que eligió el empleado como es el ITF, los costes de transferencia o el riesgo a billetes falsos, al final los empleados optan por quedarse en el banco que eligió el empleador y no en el que a ellos más le satisface.

a1. Ley de protección al consumidor

La libertad de elegir está recogida expresamente en la Ley de Protección al Consumidor (Decreto Legislativo N° 716) en el artículo 5° inciso c, que a la letra dice:

“En los términos establecidos por el presente Decreto Legislativo, los consumidores tienen los siguientes derechos: c) derecho a acceder a una variedad de productos y servicios, valorativamente competitivos, que les permitan elegir libremente los que deseen;”

Adicionalmente, el propio artículo 5°, en su inciso d) contiene una declaración que abre todo el espacio para la defensa de la justicia en el consumo.

En los términos establecidos por el presente Decreto Legislativo, los consumidores tienen los siguientes derechos: d) derecho a la protección de sus intereses económicos, mediante el trato equitativo y justo en toda transacción comercial; y (el derecho) a la protección contra métodos comerciales coercitivos o que impliquen desinformación o información equivocada sobre los productos o servicios”

Como se aprecia con la lectura de estos artículos, no hay duda respecto de la correspondencia de la necesidad de permitir que los consumidores sean los que elijan aquello que les conviene y no da espacio para una “tutela” del empleador en la elección.

a2. Constitución de la República del Perú

La Constitución, norma de mayor jerarquía que la Ley de Protección al consumidor establece en su artículo 65° que el Estado defiende el interés de consumidores y usuarios. Esta norma ha sido interpretada por el Tribunal Constitucional, extrayendo de la misma varios principios que son de aplicación obligatoria por los operadores del derecho. Estos principios son los siguientes⁷:

El principio pro consumidor.- El Estado tutela a los consumidores y usuarios en razón de las objetivas desventajas y asimetrías fácticas que surgen en sus relaciones jurídicas con los proveedores de productos y servicios.

⁷ <http://www.tc.gob.pe/jurisprudencia/2005/03315-2004-AA.html> Sentencia del Tribunal Constitucional Exp. N.º 3315-2004-AA/TC Lima Agua Pura Rovic s.a.c.

El principio de proscripción del abuso del derecho.- Dicho postulado o proposición plantea que el Estado combata toda forma de actividad comercial derivada de prácticas y modalidades contractuales perversas que afectan el legítimo interés de los consumidores y usuarios.

El principio de isonomía real.- Dicho postulado o proposición plantea que las relaciones comerciales entre los proveedores y los consumidores y usuarios se establezcan en función de trato igual a los iguales y trato desigual a los desiguales.

El principio restitutivo in íntegram.- Dicho postulado o proposición plantea que el Estado resguarde el resarcimiento por los daños causados por el proveedor a los consumidores o usuarios en el marco de una relación comercial.

El principio de transparencia.- Dicho postulado o proposición plantea que el Estado asegure que los proveedores *generen una plena accesibilidad de información* a los consumidores y usuarios, acerca de los productos y servicios que les ofertan.

El principio de veracidad.- Dicho postulado o proposición plantea que *el Estado asegure la autoridad y realidad absoluta de la información que el proveedor trasmite a los consumidores y usuarios* en relación con las calidades, propiedades o características de los productos y servicios que las ofertan.

El principio indubio pro consumidor.- Dicho postulado o proposición plantea que los operadores administrativos o jurisdiccionales del Estado realicen una interpretación de las normas legales en términos favorables al consumidor o usuarios en caso de duda insalvable sobre el sentido de las mismas. En puridad, alude a una proyección del principio pro consumidor.

El principio pro asociativo.- Dicho postulado o proposición plantea que se facilite la creación y actuación de asociaciones de consumidores o usuarios, a efectos de que estos puedan defender corporativamente sus intereses

Al igual que en el sistema privado de pensiones la libertad de elegir AFP y la inexistencia de costos para el traspaso ha fomentado la competencia pasando de 231 a 60,200 traspasos mensuales (de jul-2005 a sep-2006), también en el Perú es necesario que eso llegue a la banca.

a3. Consecuencias

Esta fuerte imperfección del sistema se traduce en las siguientes consecuencias:

- Bajas tasas de interés: las tasas de interés de los principales bancos en las cuentas que se depositan los sueldos son bajísimas (entre 2% y 2.5%), mientras que la tasa de interés de referencia fijada por el BCRP es actualmente 5.25%.
- Nuevos Bancos: ya que no permite que los nuevos bancos que entren al sistema puedan ofrecer cuentas nómina a los consumidores y la obtención de los clientes bancarizados (que principalmente son los empleados de las empresas) sea muy difícil.
- Por otro lado, dicho sistema hace que los bancos prioricen sus servicios hacia las empresas y más si éstas son grandes (puesto que traerán mayor número de empleados en planilla). Inclusive, les ofrecen tasas de préstamos comerciales extremadamente bajas (8.60% en Soles) a cambio de llevarse la planilla de sus empleados.
- Fuerte concentración de los depósitos: esto hace que el Perú tenga la concentración de depósitos más fuerte de toda Latinoamérica

El siguiente cuadro detalla la participación de mercado de cada una de las instituciones en cuanto a los depósitos bancarios. **El 78.15% de los depósitos de la banca múltiple se encuentran en solo tres bancos**, contando 7 bancos de los 13 del sistema con participaciones individuales inferiores al 3%.

CUADRO 18
Ranking de depósitos a Noviembre 2007

	Empresas	Monto	Participación (%)	Porcentaje Acumulado
1	B. de Crédito del Perú	25,523,003	37.54	37.54
2	B. Continental	16,409,065	24.13	61.67
3	Scotiabank Perú	11,064,020	16.27	77.95
4	Interbank	6,459,698	9.50	87.45
5	B. Interamericano de Finanzas	2,154,422	3.17	90.62
6	Citibank	1,699,258	2.50	93.12
7	B. Financiero	1,329,571	1.96	95.07
8	B. del Trabajo	955,418	1.41	96.48
9	Mibanco	935,974	1.38	97.85
10	B. de Comercio	652,311	0.96	98.81
11	Falabella Perú S.A	443,599	0.65	99.47
12	HSBC Bank Perú	363,329	0.53	100.00
13	Santander Perú S.A.	-	0.00	100.00
		67,989,668		

Fuente: Superintendencia de Bancos del Perú
Elaboración: propia

Aunque existen otras instituciones de ahorro y Crédito como son las 13 Cajas Municipales y las 12 Cajas Rurales, éstas representan un porcentaje muy pequeño de la participación del mercado. Si se analiza desde el punto de vista de los depósitos, el Cuadro 19 muestra que **el 84.5% de todos los depósitos del sistema se concentran en la Banca Múltiple**, y el 10.10% en el Banco de la Nación, teniendo muy escasa participación las Cajas Municipales y Cajas Rurales con un 3.90% y 0.7% respectivamente.

CUADRO 19
Participación en el Sistema Financiero

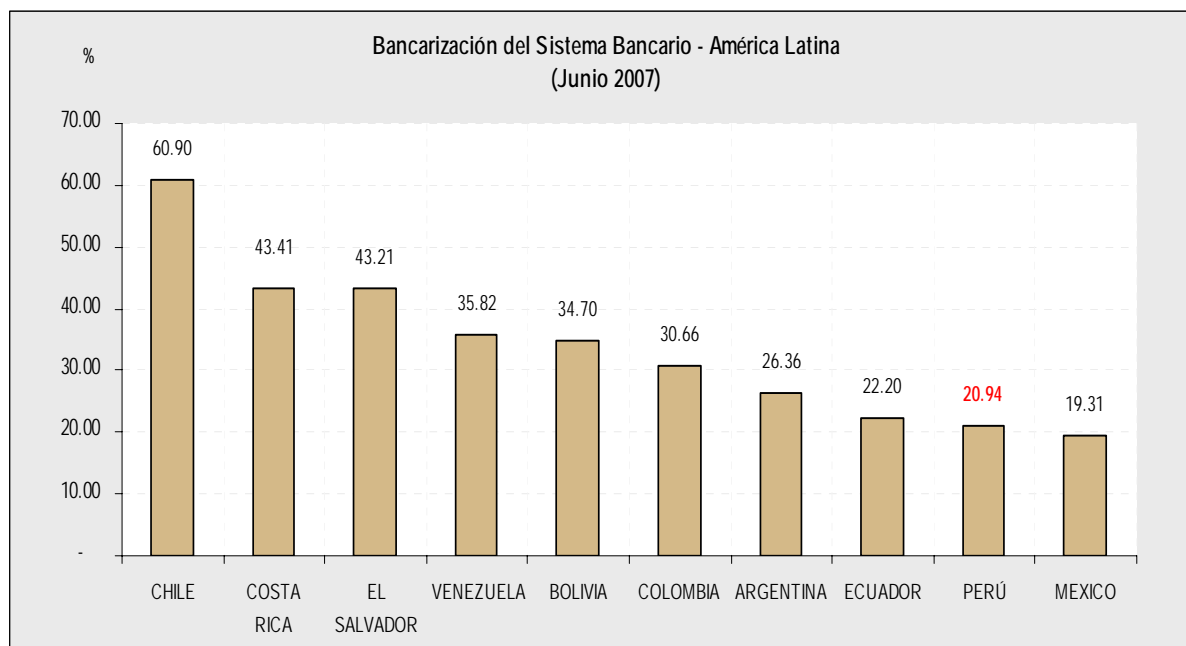
Institución	Participación
Banca Múltiple	84.50%
Banco de la Nación	10.10%
Cajas Municipales	3.90%
Cajas Rurales	0.70%
Financieras	0.90%

Fuente: Boletín SBS Septiembre 2007

a4. Bancarización

El Perú es uno de los países menos bancarizados de Sudamérica. Los niveles de bancarización (Depósitos Bancarios/PBI) rondan el 20%, por debajo de otros países como Chile (60%), Bolivia (34%) y Colombia (30%).

CUADRO 20



Fuente: ASBANC
Elaboración: ASBANC

Algunas de las razones de la escasa bancarización es la percepción que tienen los ciudadanos del riesgo de tener los ahorros en el banco, del costo directo o indirecto de tener una cuenta bancaria, bajísimas tasas de interés, el ITF.

Para ilustrar este último punto, analicemos detenidamente con un ejemplo ilustrativo cual es el costo del ITF para un ahorrista.

Asumamos que la tasa pasiva en moneda nacional se encuentra en un 2.00%. Es decir, si una persona decide depositar US\$ 1000.00 en una cuenta de ahorro bancaria, al cabo de un año su capital sería de US\$ 1020.00. Pero si le resta el ITF, no llegaría a juntar dicha cantidad. Nada más depositar, tendría que pagar 0.08% de los US\$ 1000 (quedando US\$ 999.20) y al retirar su dinero, también tendría que volver a pagar el 0.08% de dicho impuesto sobre el capital y los intereses quedándole líquido al ahorrista US\$ 1018.37.

Ahora la pregunta que se hará el lector es ¿cuánto tiempo tiene que transcurrir para que los intereses generados por el depósito compensen el pago del ITF? **En este caso, si la cuenta paga una tasa efectiva anual de 2% se tendría que dejar al menos 30 días, y si pagase un 3% tendría que dejarse como mínimo 20 días.** Si el ahorrista retirase su dinero antes de dichos días estaría perdiendo capital, recuperando menos de los US\$ 1000.00 que depositó.

Como se aprecia, el ITF puede desalentar el tan escaso y necesario ahorro.

a5. Tasa de Costo Efectivo

La Tasa de Costo Efectivo o Tasa Anual Equivalente es la tasa de interés calculada a partir de la cuota final del producto financiero. Dicha cuota final incluye todos los costes, portes, seguros que tenga que pagar adicionalmente el cliente bancario.

Para comprender la problemática sobre forma de expresión de las tasas, los costes y portes adicionales y el cálculo de la Tasa Anual Equivalente se va a desarrollar el siguiente ejemplo:

Un consumidor pide prestados S/. 1,000 que pagará en 12 cuotas mensuales y la institución prestamista le indica que la tasa de interés es 3% mensual. Una de las tendencias más comunes sería la de multiplicar dicha tasa por el número de meses que tiene un año lo que daría como resultado 36%. Eso sería posible, si la tasa de 3% que le indicaron al consumidor fuese nominal, pero el sistema financiero utiliza tasas compuestas por lo que la Tasa Efectiva Anual es de 42.57%. La cuota resultante para ese préstamo sería de S/. 100.46, pero si además se suman a cada cuota mensual S/. 10 (correspondientes a portes, comisiones o cualquier otro gasto que el prestamista cobre al cliente), hace que la cuota final que realmente paga el consumidor sea de S/. 110.46. La Tasa de costo Efectivo Anual o Tasa Anual Equivalente de este préstamo calculada a partir de la nueva cuota, es de 72.07%. **Esa tasa de 72.07% es el verdadero costo del servicio financiero (y no 3% mensual que inicialmente se le había informado).**

El uso generalizado en la publicidad de la Tasa de Costo Efectivo o Tasa Anual Equivalente actuaría como una medida unificada para todos los productos financieros y los consumidores contarían con información que les permita comparar las alternativas.

En Estados Unidos y Europa, los gobiernos han solucionado el asunto obligando a que en las informaciones y en toda publicidad se utilice la tasa o costo anual equivalente. En Estados Unidos la han denominado Annual Percentage Rate (APR) y es regulada por la *6500 - FDIC Consumer Protection* de 1968, en Reino Unido está regulada por la *Consumer Credit Act de 1974* y en la Unión Europea por la *Directive 98/7/EC*. Esa tasa es la tasa de interés en términos anuales calculada a partir de la cuota final (en la que se incluyen intereses, portes y comisiones).

Es impresionante ver cómo estas leyes han reducido considerablemente las comisiones de los productos financieros ya que en el momento que se obliga al uso de la Tasa Anual Equivalente (y se prohíbe el uso de otros tipos de tasas que confundan al usuario), dejan de existir incentivos a que las instituciones cobren comisiones, portes y seguros por doquier, ya que como es obvio a mayores extras que se cobre al consumidor, mayor será dicha tasa.

Desde el 15 de enero de 2007, la SBS da a conocer a través de su página web las Tasas de Costo Efectivo que cada institución (banco, CMAC...) de los principales productos creditos del sistema bancario peruano (prestamos personales, hipotecarios, vehiculares...).

El siguiente cuadro muestra los costos asociados al préstamo vehicular por US\$ 9 600 a 2 años para la adquisición de un automóvil con valor de US\$ 12 000 y financiamiento de 80%⁸.

⁸ Web SBS al 12/01/2008: http://www.sbs.gob.pe/portalsbs/TipoTasa/files/00088_1.htm

Empresas	Tasa de interés Efectiva Anual (TEA) (%)		Seguro de desgravamen (% mensual) ²¹	Cargos mensuales (monto mensual en US\$) ^{b1}	Cargos por única vez (monto en US\$) ^{c1}	Tasa de Costo Efectivo Anual y Cuota mensual referencial (TCEA en % y cuota en US\$) ^{d1}			
	Minima	Máxima				TCEA Minima	Cuota mínima	TCEA Máxima	Cuota máxima
Banca Múltiple									
BIF	-	15	0.056	3.00	-	-	-	16.76	468.23
Banco Continental	-	16	0.027	3	100	-	-	18.66	475.72
Banco Falabella	0.00	9.50 ¹	0.032	0.00	100	0.00	0.00	11.04	441.44
Banco Financiero	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Banco de Comercio	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Banco de Crédito	9.99 ²	10.99 ³	0.05	1.5	200 ⁴	13.31	454.54 ⁵	14.35	458.69 ⁶
Banco del Trabajo	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Citibank	-	-	-	-	-	-	-	-	-
HSBC	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Interbank	0.00	10.50 ⁹	0.0375	4.50 ¹⁰	120.00 ¹¹	0.00	0.00	13.51 ¹²	455.23 ¹³
Mibanco	-	35.00	0.050	0.049 ¹⁸	-	-	-	37.36	547.54
Scotiabank	9.25	9.50	0.075	4.00	150.00	13.11	453.64	13.38	454.72
Empresas	Tasa de interés Efectiva Anual (TEA) (%)		Seguro de desgravamen (% mensual) ²¹	Cargos mensuales (monto mensual en US\$) ^{b1}	Cargos por única vez (monto en US\$) ^{c1}	Tasa de Costo Efectivo Anual y Cuota mensual referencial (TCEA en % y cuota en US\$) ^{d1}			
	Minima	Máxima				TCEA Minima	Cuota mínima	TCEA Máxima	Cuota máxima
Empresas Financieras									
Financiera TFC	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Financor	6.99	11.4	0.035 ²¹	3.5 ²²	-	17.022	469.55	21.542	487.45

El 09 de febrero de 2007, la SBS publica la Resolución S.B.S. N° 144-2007, sobre el uso de la TCE en los folletos informativos de un producto bancario. En concreto dicha resolución modifica el Art. 10 indicando entre otros aspectos los siguientes:

*“Si el objetivo del folleto es difundir los aspectos cuantitativos antes indicados correspondientes a determinadas operaciones, entonces, dichos folletos deberán contener ejemplos explicativos de las operaciones que se ofrezcan bajo el supuesto de cumplimiento de las condiciones previstas, además, para las operaciones activas celebradas bajo el sistema de cuotas, **deberán incluir la tasa de costo efectivo anual aplicable al ejemplo**”.*

Dicho reglamento debería especificar que dicha tasa debe estar perfectamente visible (ya que actualmente se coloca en letra microscópica) y ser la única tasa a poder utilizarse como se obliga en Estados Unidos y Europa.

El siguiente cuadro muestra un típico anuncio de préstamo vehicular⁹. Ha empezado a incluirse la TCE de dichos préstamos en letra pequeña y lateral. Para el ejemplo, dicho anuncio informa de una oferta de tasa de 7.5%, que debido a los portes, comisiones y otros cargos se convierte en una TCE de 16.13%. La regulación de este tipo de publicidad y la educación a la población son tareas urgentes a realizar, ya que la población no tiene conocimiento sobre la TCE y las instituciones esconden dicha tasa provocando mal interpretaciones y competencia desleal.

Anuncio clásico en periódicos de préstamos vehiculares.



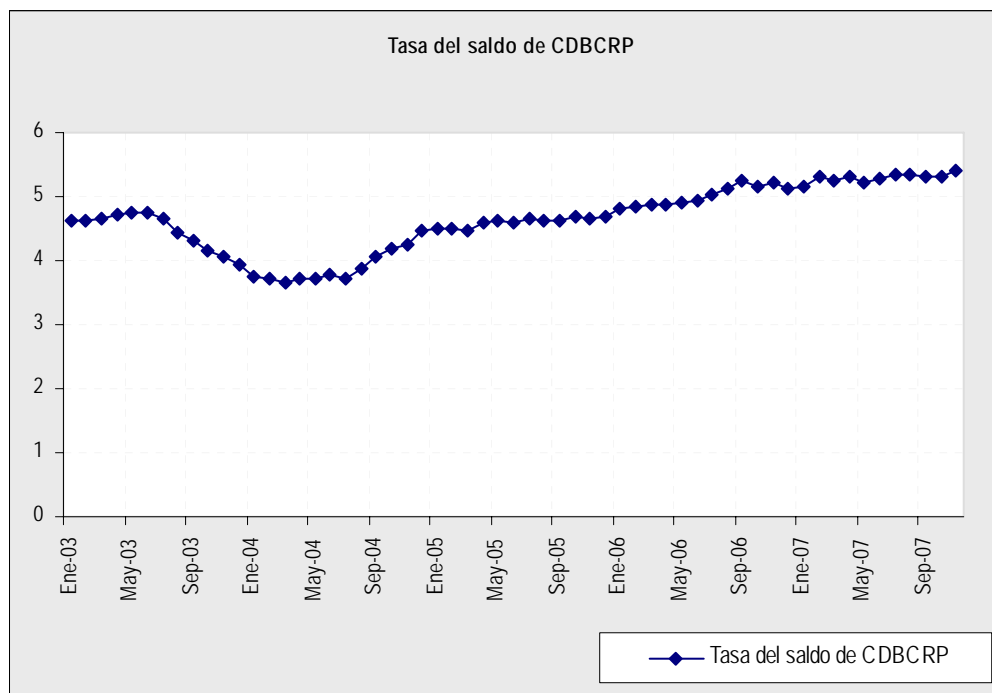
2.3.3. Arbitraje con Certificados de Depósitos de BCRP

Los Certificados de Depósito del BCRP son el instrumento más seguro del Perú. Es el activo libre de riesgo por excelencia, que emite el BCRP con el objetivo de manejar la política monetaria. A diferencia de otros países, los instrumentos que emite el gobierno pueden ser adquiridos únicamente por inversores institucionales. En otros países, los ciudadanos pueden adquirir las llamadas letras del Tesoro, que el Perú se negociaron en el año 2003 y 2004. Que la población tenga acceso al activo de inversión es clave para la competitividad de tasas y para que también las políticas del banco central sobre tasas de interés tengan un mayor efecto. En el Perú, eso no es así ya que si en Diciembre del 2007 la tasas de estos CDs fue de 6%, los ciudadanos no pudieron beneficiarse de dicha tasa.

El siguiente cuadro muestra como la tasa del saldo de los Certificados de Depósito del BCRP, está aumento en cerrando el año en 5.42

⁹ Los autores manifiestan su intención de mostrar un ejemplo representativo de la problemática regulatoria y de supervisión, independientemente de las empresas y/o instituciones que elaboran este tipo de publicidades.

CUADRO 47



Fuente: SBS
Elaboración: Propia

Esta imperfección ocasiona un arbitraje de los grandes bancos. Si las cuentas a plazo fijo de los 3 principales bancos dan una rentabilidad anual de 3.5%, de 4% y de 5%¹⁰ y las cuentas de ahorro entre 2% y 2.5%, dichas instituciones captan recursos del público a dichas tasas y luego invierten en el activo libre de riesgo al 6%. Lo normal, es que las cuentas de ahorro y las cuentas a plazo siempre tengan tasas superiores que el activo libre de riesgo, cosa que no ocurre por no ser accesible a los ciudadanos. Las tasas de interés de los CDs son 5,97% (1 año), 5,78% (6 meses) 5,56% (4 meses) y 4,94% (a un día)¹¹. Ésta última tasa, sería la tasa mínima a aplicar a las cuentas de ahorro si el mercado fuese competitivo. Por ejemplo, en Estados Unidos la tasa de las Letras del Tesoro a 3 meses es 3.10%, y los bancos más importantes ofrecen cuentas de ahorros con tasas más altas como es el caso de Bank of America (4.90%), Citibank USA (4.5%)¹², HSBC USA (4.25%),

2.3.4. Tasas de interés según tipo de operación – En moneda nacional

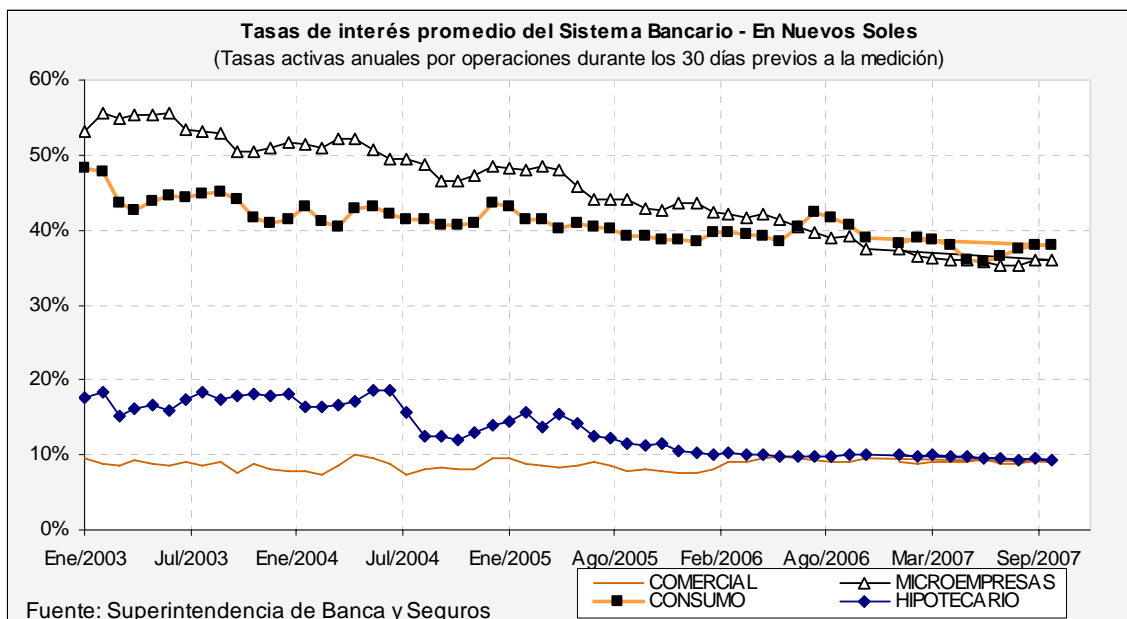
La evolución de las principales tasas de interés en moneda nacional durante el año 2006 fue acompañada de una reducción en las tasas activas para operaciones hipotecarias, comerciales, microempresariales. Por otro lado las tasas de consumo sufrieron un incremento de junio a agosto, retornando luego a los valores a inicios del año, tal como puede apreciarse en los gráficos siguientes.

CUADRO 21

¹⁰ Web SBS: Rendimiento asociado a los depósitos a plazo en efectivo por S/. 5000 (Actualizado al 12/01/2008)

¹¹ RESUMEN DE OPERACIONES MONETARIAS Y CAMBIARIAS BCRP: 17-di-2008.

¹² Datos recogidos el 10/1/08 de Bloomberg.com, Bank of America: www.hsbcusa.com, HSBC USA: www.hsbcusa.com, Citibank USA: www.citibank.com



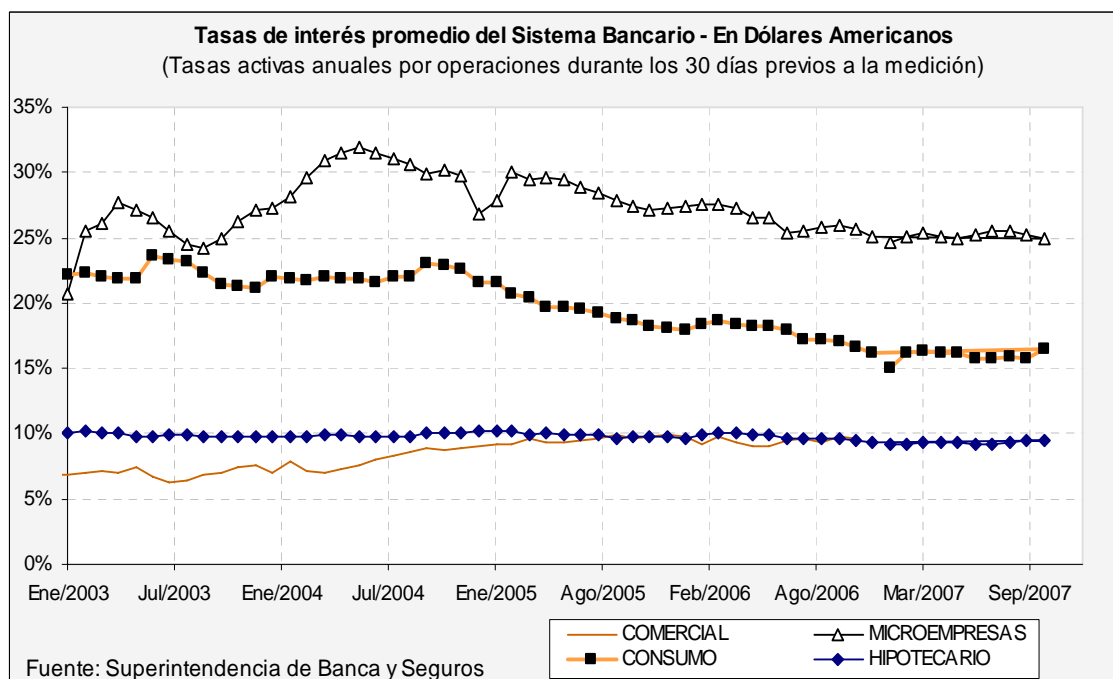
Fuente: Superintendencia de Banca y Seguros
Elaboración: propia

Entre todos estos cambios, destacan las fuertes contracciones de los costos del crédito en soles para microempresas (que cayó en casi un 10% en los últimos dos años) e hipotecario (que cayó cerca de un 6% en el mismo período).

2.3.5. Tasas de interés según tipo de operación - En Dólares Americanos

El mercado de operaciones crediticias en moneda extranjera ha exhibido una dinámica general de estancamiento en el nivel de las tasas de interés, tal como puede verse en el siguiente gráfico.

CUADRO 22



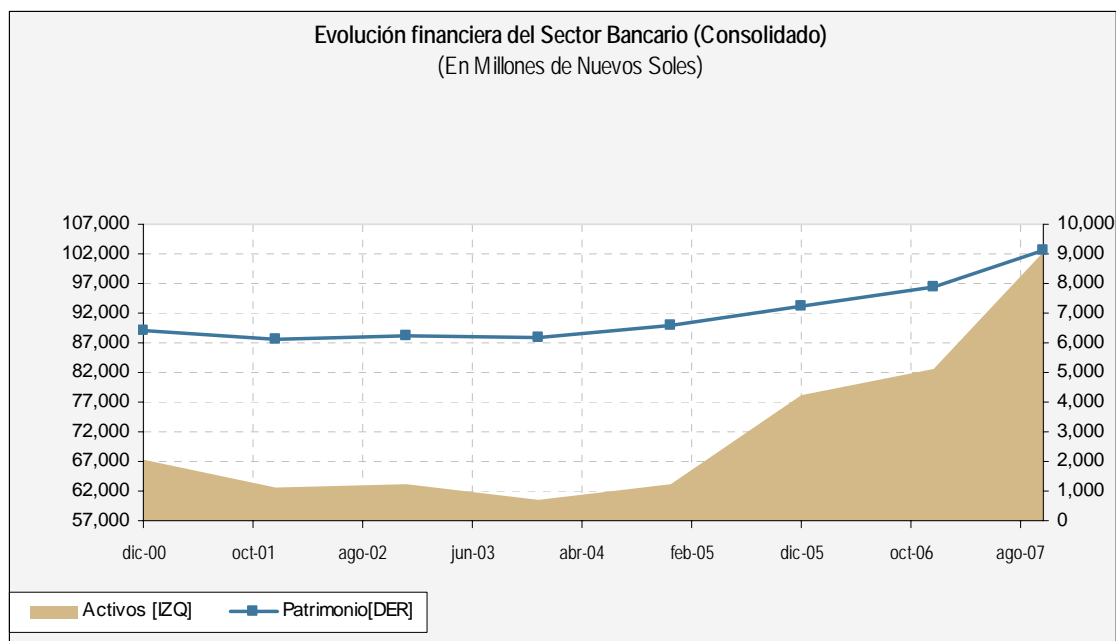
Fuente: Superintendencia de Banca y Seguros
Elaboración: propia

Cabe subrayar que durante los últimos tres años se ha apreciado una reducción del costo del crédito para la microempresa y para los créditos de consumo.

2.3.6. Valores agregados del sector bancario

Como puede verse en el siguiente cuadro, el comportamiento de los indicadores agregados del sector bancario durante los últimos cinco años ha mostrado un giro marcado. Específicamente, con una tendencia al alza de los activos totales y el patrimonio durante el año 2007.

CUADRO 23

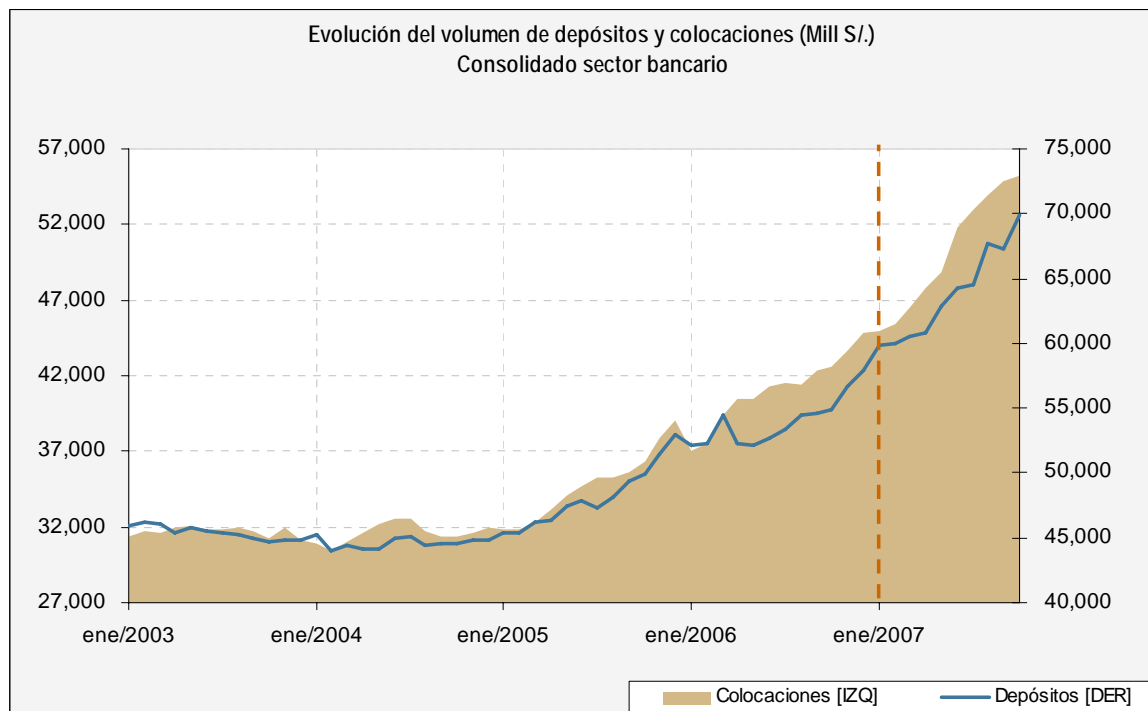


Fuente: Superintendencia de Banca y Seguros
Elaboración: propia

Por su parte, las colocaciones han mostrado una gran recuperación respecto al período correspondiente del año pasado, superando ampliamente los valores exhibidos en años previos. Las colocaciones brutas del sistema bancario alcanzaron US\$22.306 millones en el 2007, lo que representó un aumento de 41,2% con relación al 2006, cuando llegaron a US\$6.556 millones¹³.

¹³ Diario El Comercio, 17 de enero de 2008.

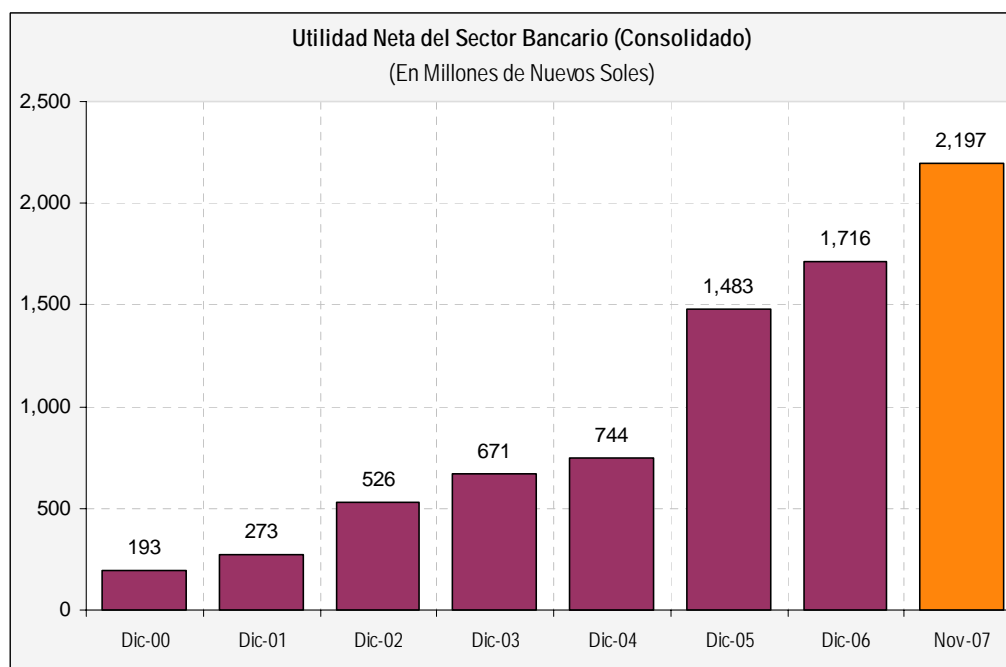
CUADRO 24



Fuente: Superintendencia de Banca y Seguros
Elaboración: propia

El sector ha venido mostrando un incremento sostenido de sus utilidades netas totales, tendencia que se mantuvo desde el año 2000 hasta el año 2007. Este año la utilidad neta del sector bancario sufrió una alza, **al cierre del 2007 la banca obtendría utilidades por más de S/. 2,197 millones** (a noviembre), es decir S/. 636 millones más que las del año pasado, lo que representa un aumento del 40% respecto al cierre del 2006.

**CUADRO 25
UTILIDAD NETA DEL SECTOR BANCARIO**

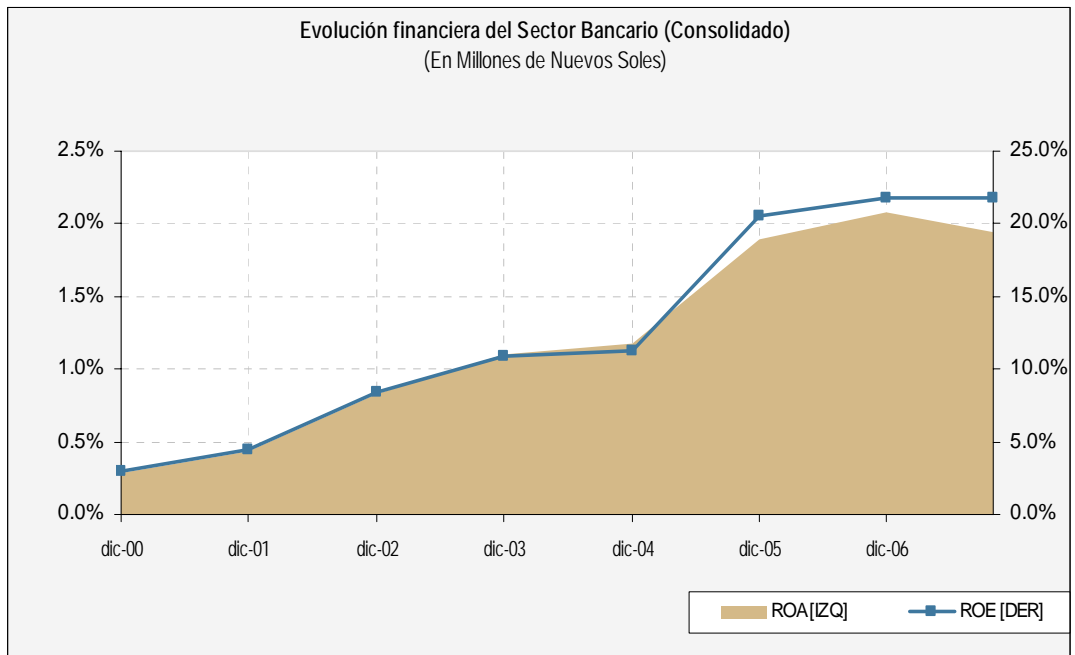


Fuente: Superintendencia de Banca y Seguros
Elaboración: propia

2.3.7. Indicadores financieros del sector bancario

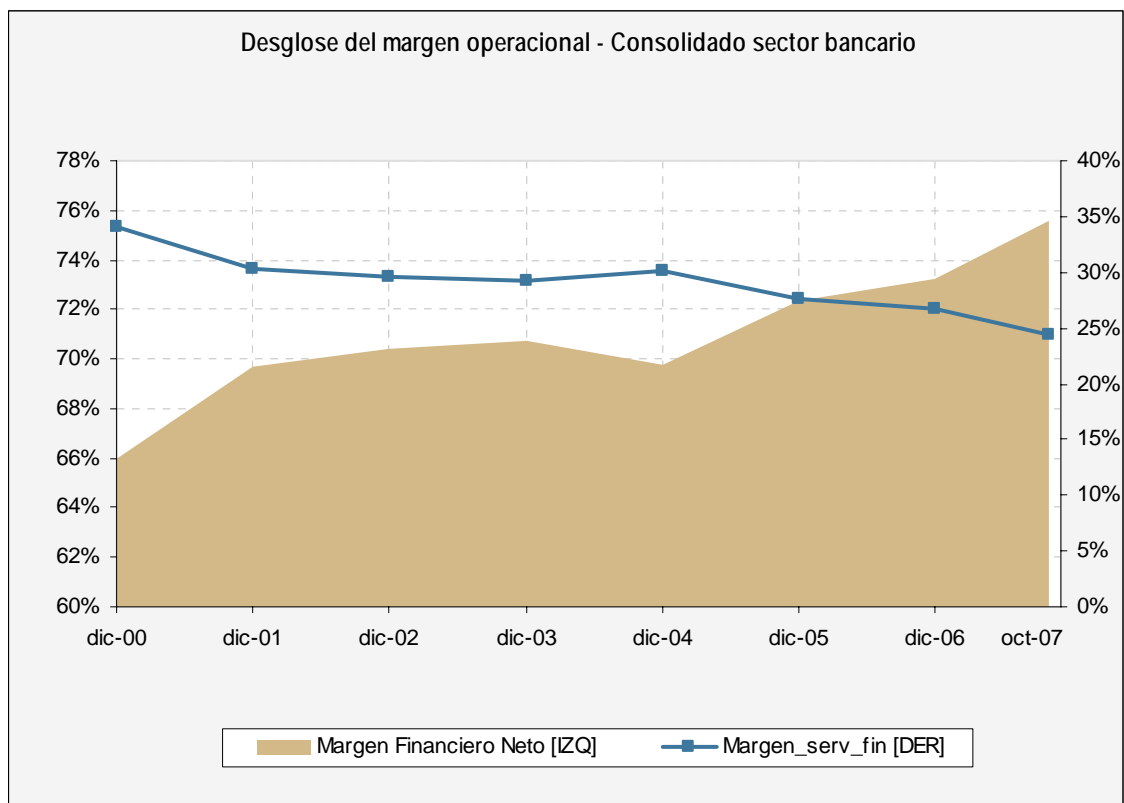
Los principales indicadores financieros del sector bancario muestran una evolución positiva. El nivel de rentabilidad del sistema se ha reducido levemente. El retorno de los activos (ROA, utilidad respecto a activos totales) se encuentra por debajo de 2%, mientras que la rentabilidad patrimonial o ROE es de 21.77%, muy parecida a la del 2006 (21.79%), tal como se muestra a continuación.

CUADRO 26
ROA Y ROE



Fuente: Superintendencia de Banca y Seguros
Elaboración: propia

CUADRO 27

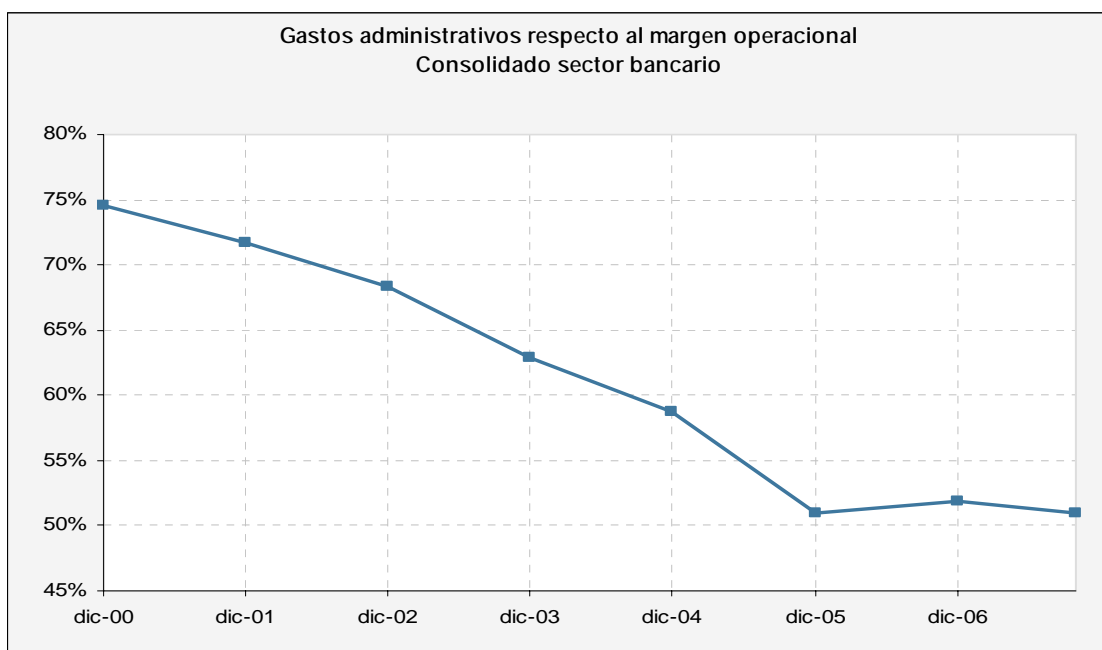


Fuente: Superintendencia de Banca y Seguros
Elaboración: propia

Resulta relevante notar que la alta rentabilidad del sistema se acompaña con un buen nivel de eficiencia administrativa de las instituciones que lo componen. Ello puede verse a través del indicador de gastos administrativos (definidos como el gasto anualizado en personal, directorio, servicios recibidos de terceros, impuestos y contribuciones) entre el margen operacional.

Siguiendo el gráfico siguiente, la tendencia de reducción de los costos administrativos se ha mantenido o durante el 2007, llegando a un nivel de 51% (como referencia, en el año 2000 los gastos administrativos absorbían el 75% del margen operacional).

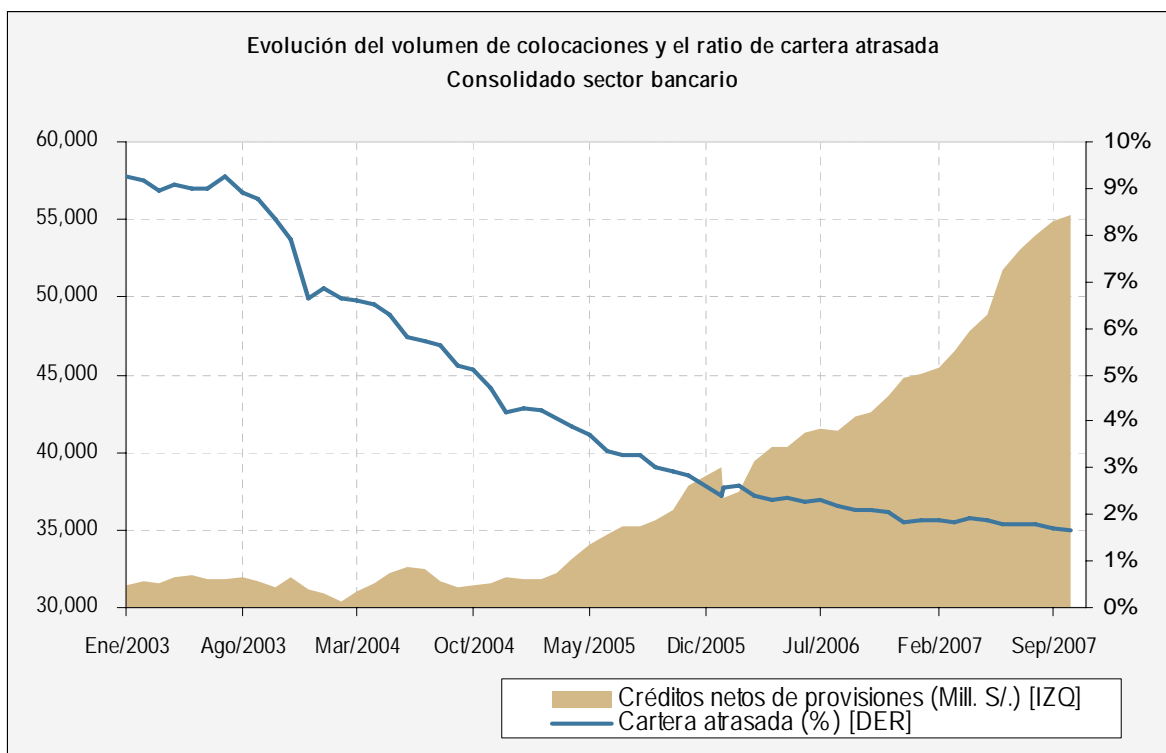
CUADRO 28



Fuente: Superintendencia de Banca y Seguros
Elaboración: propia

Otro indicador que se muestra muy positivo en el sector bancario es la tasa de colocaciones vencidas (es decir, el ratio de incumplimiento del sistema). En términos gruesos, este indicador se ha reducido a la cuarta parte entre 2003 y 2007, pasando de 6.64% a 1.38% en este período de cinco años, tal como puede verse en el siguiente cuadro.

Cuadro 29



Fuente: Superintendencia de Banca y Seguros

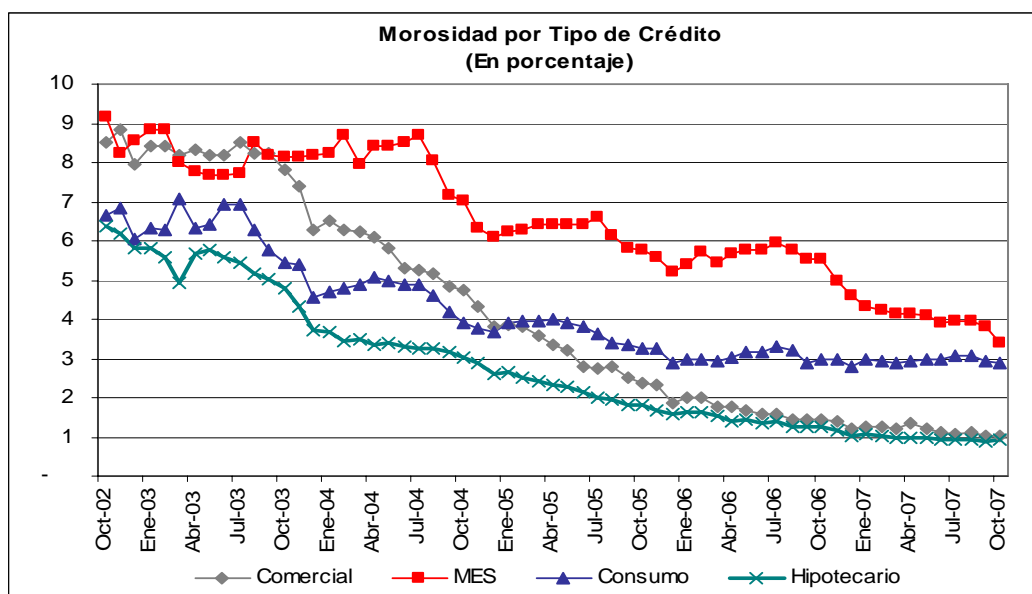
Elaboración: propia

2.3.8. Análisis de la morosidad

El índice de morosidad de los bancos peruanos cayó 1,38% (noviembre de 2008), el más bajo de su historia¹⁴, por la mejor capacidad de pago de los deudores debido a una expansión de la economía local

Con respecto a la morosidad por tipo de crédito, se observa una disminución en la cartera atrasada de los créditos hipotecarios y comerciales. Por su parte, la morosidad de las colocaciones de consumo y Microempresas (MES) registró un leve descenso con relación a las cifras obtenidas el pasado septiembre, lo cual contrarresta el alza que se dio en el 2006. Así, la morosidad por tipo de crédito, a fines de octubre la morosidad de los créditos MES, de consumo, comercial e hipotecario registraron valores de 3,42%, 2,87%, 1,02% y 0,92%, respectivamente¹⁵.

CUADRO 30
MOROSIDAD POR TIPO DE CRÉDITO



Fuente: Superintendencia de Banca y Seguros
Elaboración: Superintendencia de Banca y Seguros

2.3.9. Aumento del uso de tarjetas de crédito

Además de los bancos, que tradicionalmente han sido los emisores de tarjetas de crédito, actualmente están firmemente posicionadas las instituciones asociadas a las tiendas por departamento Saga y Ripley (Banco Falabella y Financor, respectivamente).

Las principales entidades que ofrecen tarjetas de crédito son las siguientes:

- Banco de Crédito del Perú (BCP)
- Banco Continental (BBVA)
- Scotiabank Perú (Banco Wiese y Banco Sudamericano)
- Interbank
- Citibank Perú
- Banco Interamericano de Finanzas (BIF)
- Banco Financiero
- Mibanco

¹⁴ Reuters America Latina 17-12-2007: Índice de morosidad de bancos peruanos cae a mínimo histórico

¹⁵ Informe SBS: Evolución de la banca múltiple a octubre de 2006

- Banco de Comercio
- Banco del Trabajo
- Banco Fallabella
- Financor

El Cuadro detalla el número de tarjetas de crédito en el sistema por institución a diciembre de 2007. El gran número de tarjetas existentes proviene de la membresía o marca de la casa comercial que vende la tarjeta de crédito a través de un determinado banco¹⁶. Este es el caso de las tarjetas emitidas por el banco del Trabajo, donde la mayoría de sus tarjetas son de las casas comerciales a las que representa (Casafacil, Comodoy, Credillant's, Crediviaje (Luz del Sur), Jockey, Metro, Minka...).

Cuadro 31
NÚMERO DE TARJETAS DE CRÉDITO POR INSTITUCIÓN

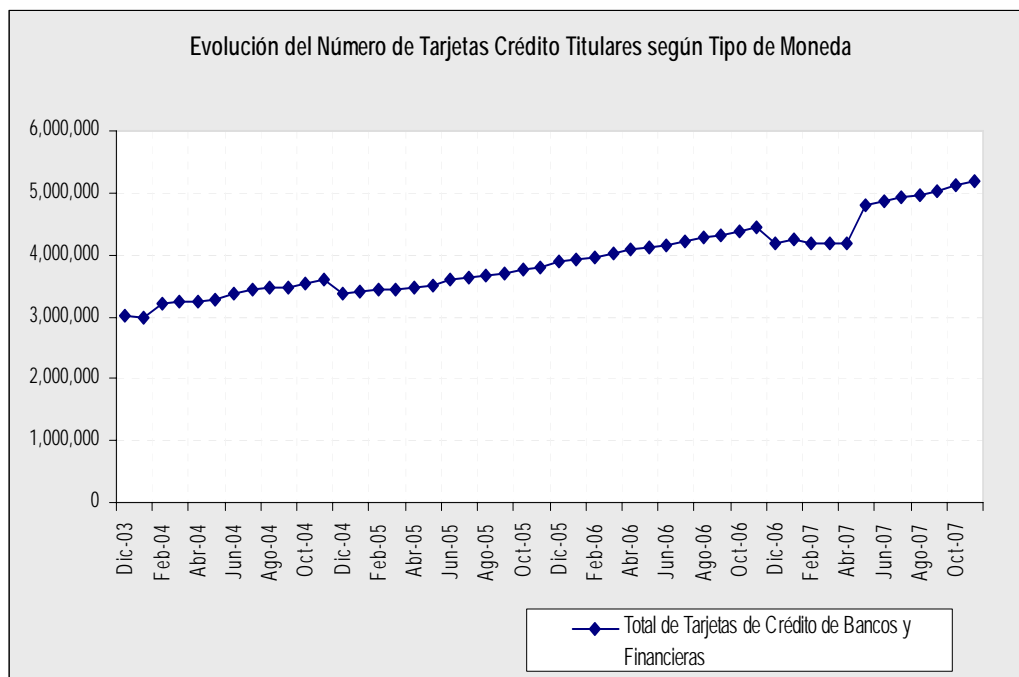
Empresas	N° Tarjetas
DEL TRABAJO	26
BCP	15
SCOTIABANK PERÚ	13
INTERBANK	12
CITIBANK PERÚ	10
BBVA BANCO CONTINENTAL	8
BIF	4
COMERCIO	2
FINANCIERO	2
MIBANCO	2
Total	94

El número de tarjetas de crédito colocadas por los bancos y las empresas financieras, en conjunto, ha venido evolucionado con tendencia creciente. Al término de noviembre 2007 alcanzó 5,183,035, habiéndose emitido 744,573 más en un año¹⁷.

¹⁶ La información del número de tarjetas de crédito por institución proviene de las páginas webs y de los tarifarios de las instituciones.

¹⁷ ASBANC: Informe estadístico de tarjetas de crédito de bancos y empresas financieras. Noviembre 2007

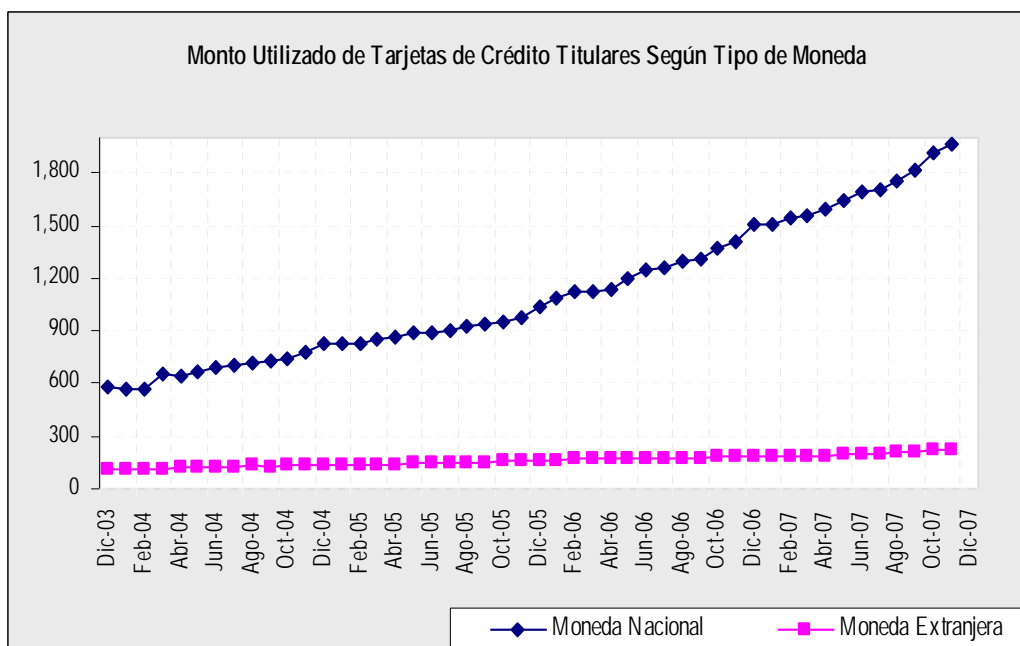
Cuadro 32



Fuente: ASBANC
Elaboración: Propia

No solo ha crecido el número de tarjetas sino también el saldo del Monto Utilizado de las Tarjetas de Crédito que para Noviembre del 2007 alcanzó los S/. 2,187.98 habiendo crecido un 37.5% más respecto al año anterior.

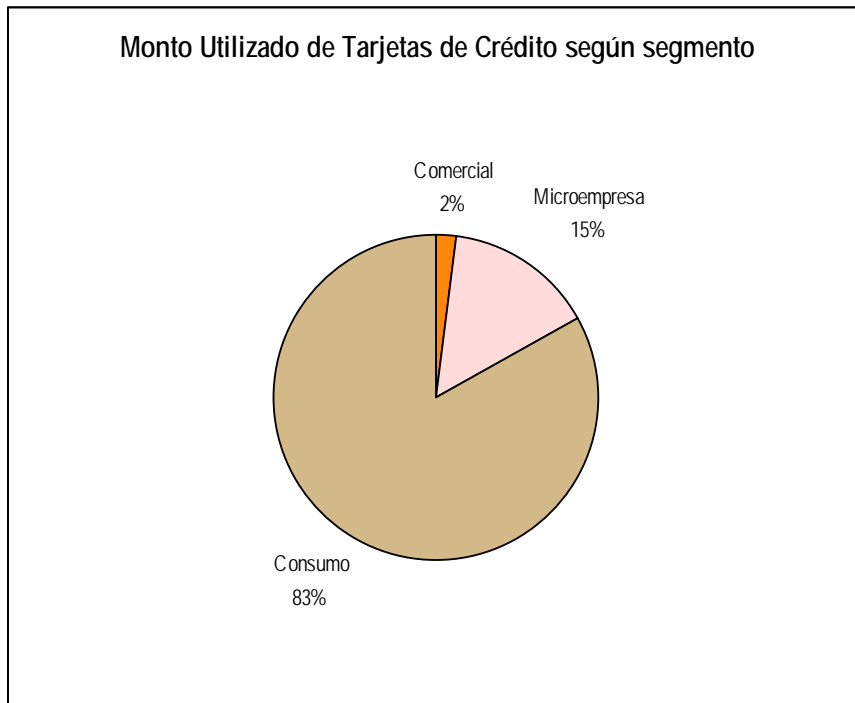
Cuadro 33



Fuente: ASBANC
Elaboración: Propia

A septiembre de 2006, la participación sobre el monto utilizado global según segmento, el 82.99% corresponde al segmento de consumo, seguido por un 14.97% por el de microempresa y un 2.05% por el comercial. Estas cifras, revelan que el mayor uso de las tarjetas es sin lugar a dudas pagos por consumo de personas naturales (Cuadro 31).

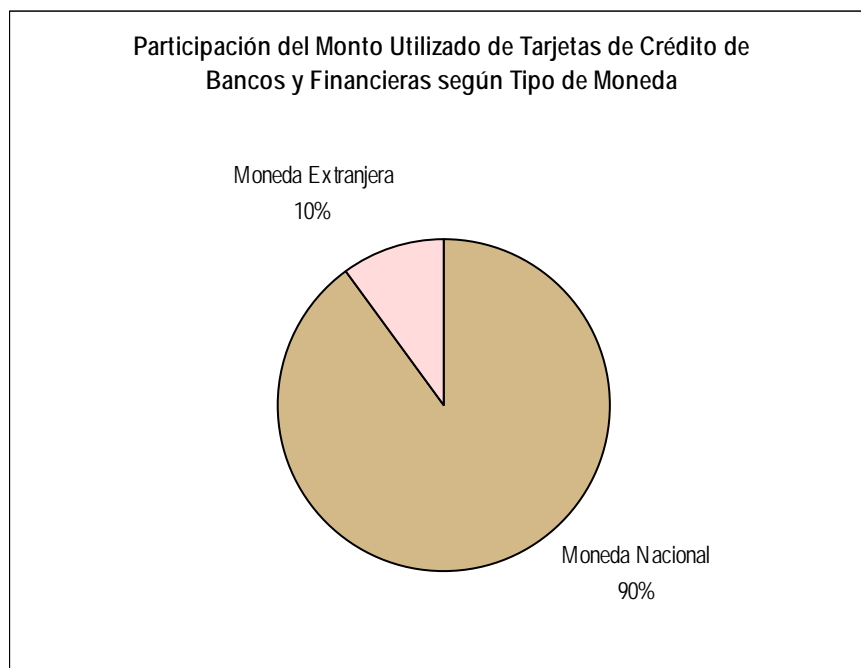
CUADRO 34



Fuente: ASBANC
Elaboración: ASBANC

Si el Monto Utilizado lo diferenciamos por tipo de moneda, como se puede ver en el Cuadro 32, en moneda extranjera representa el 10.08%, cifra que se encuentra muy por debajo de los 89.92% que representa el monto utilizado en moneda nacional.

CUADRO 35



Fuente: ASBANC
Elaboración: ASBANC

En cuanto a la Evolución del Monto Utilizado, desde el año 2003 está ha sido constante para ambos tipos de monedas. El Monto Utilizado ha mostrado un aumento progresivo de 1% cada año. Y en el caso del monto en moneda extranjera este ha venido cayendo en 1% por cada año.

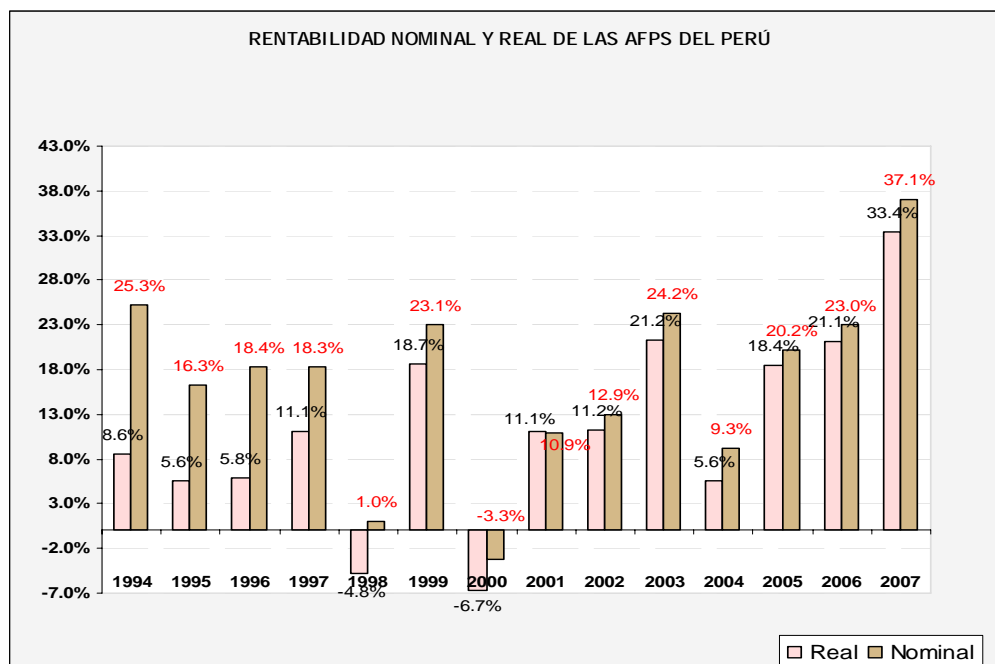
2.4. Administradoras de Fondos de Pensiones

2.4.1. Análisis de la rentabilidad

Las AFPs tienen una participación importante como propietarias de las principales empresas del Perú. Esta participación es en cierto modo “obligatoria”, debido a la limitada cantidad de títulos de renta variable que ofrece el mercado de valores. Podría decirse que dicha situación desvirtúa el objetivo de las AFPs, que es el de inversión institucional y no el de dirección de empresas.

El Cuadro siguiente muestra la evaluación de la rentabilidad nominal y real de los fondos administrados por las AFPs en el Perú. La escasa diversificación internacional y la fuerte proporción invertida en acciones locales hacen que las rentabilidades muestren una alta variación de un año a otro. El exceso de liquidez y la imposibilidad de aumentar las inversiones en el exterior hacen que las AFPs tengan mayor dispersión en sus rentabilidades anuales llegando a tener rentabilidades negativas en 1998 y 2000.

CUADRO 39
RENTABILIDAD NOMINAL Y REAL DE LOS FONDOS ADMINISTRADOS POR LAS AFPs DEL PERÚ

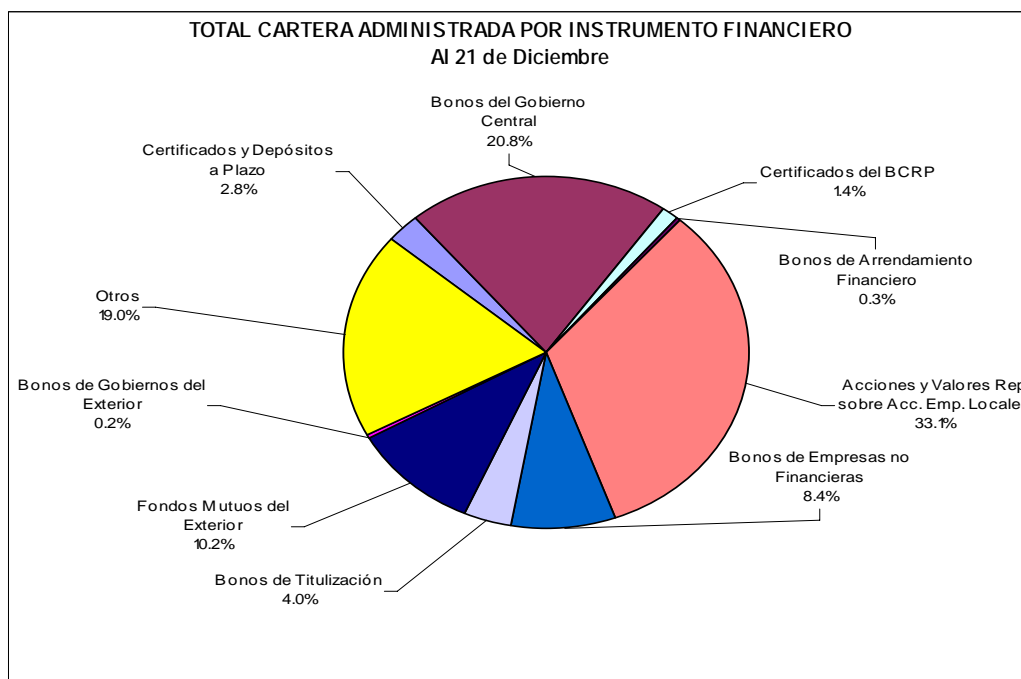


Fuente: Banco Central de Reserva del Perú
Elaboración: propia.

A continuación se presenta la cartera administrada por instrumento financiero del Fondo Tipo II. A fines de Diciembre se muestra una inversión en acciones de 33.1% y de Fondos Mutuos extranjeros de 10.2%. Estos dos últimos porcentajes indican que existe una escasa diversificación internacional y que el mayor porcentaje de la cartera se encuentra invertido en Perú.

Esto se puede contrarrestar con la decisión del Banco Central de Reserva que amplía el límite externo de inversión de 15% a 16%, el cual mantenía un promedio de 12%. Esta medida es tomada con el fin de diversificar el portafolio.

CUADRO 38



2.4.2. Traspasos entre AFPs

La legislación que entró en vigencia en el 2005 que simplificaba los trámites para poder cambiarse libremente de AFP y el ingreso ese mismo año de PRIMA AFP, hicieron que el número de solicitudes de traspaso aceptadas por AFPs de destino se incrementará, por ejemplo en julio de 2005 fue de 231 mensuales, pasando a 60, 200 en Octubre de 2006 y a 31,749 en Octubre de 2007. Estas cifras muestran que no existen trabas para la competencia desde el punto de vista de la demanda y que quizás lo más importante es que haya más oferta (mayor número de AFPs).

CUADRO 40
NÚMERO DE SOLICITUDES DE TRASPASO ACEPTADAS POR AFP DE DESTINO

Mes	Horizonte	Integra	Prima	Profuturo	Unión Vida	Total SPP
Jul-05	55	56		52	68	231
Oct-06	9490	10364	9500	12564	15 816	60200
Ene-07	10006	8988	13886	9556	0	42436
Feb-07	10737	11515	13577	12352	0	48181
Mar-07	10077	10158	12566	12120	0	44921
Abr-07	10492	10571	12160	12217	0	45440
May-07	10104	9752	11392	11126	0	42374
Jun-07	11293	9671	12482	11687	0	45133
Jul-07	9624	9010	9768	11883	0	40285
Ago-07	9515	9712	8609	12298	0	40134
Sep-07	9329	9111	7556	10216	0	36212
Oct-07	7660	8952	6700	8437	0	31749

Fuente: SBS

Elaboración: propia.

2.4.3. Multifondos

Mediante la Ley N°27988 publicada el 4/6/2003, las AFPs pueden ofrecer los multifondos. La norma permite la creación de tres tipos de fondos para los aportes obligatorios, dependiendo de la perspectiva que tenga un afiliado (Fondo de Mantenimiento de Capital, Fondo Mixto y Fondo de Crecimiento de Capital):

- El primer fondo es el de mantenimiento de capital, diseñado para afiliados mayores de 60 años, próximos a jubilarse o que perciben una pensión por la modalidad de retiro programado o renta temporal.
- El segundo fondo es el balanceado o mixto, como el que actualmente se tiene, que cuenta con un nivel de riesgo moderado; está dirigido básicamente a afiliados en edades intermedias, aproximadamente entre 45 y 60 años de edad.
- El tercer fondo es el de crecimiento, es un fondo más agresivo que tiene como finalidad buscar retornos a largo plazo por encima del promedio; está diseñado para afiliados jóvenes cuyo horizonte de retiro es muy lejano, y que pueden asumir riesgos de mayores fluctuaciones en la rentabilidad.

Con el fin de que las AFP puedan diversificar las inversiones y construir un portafolio de inversión más eficiente de acuerdo con el tipo de fondo, se ha flexibilizado el proceso de inversiones. La ley ha establecido cuatro categorías de instrumentos de inversión: renta variable (por ejemplo acciones que se cotizan en la bolsa), instrumentos de renta fija mayores a un año (por ejemplo los bonos de las empresas corporativas), instrumentos derivados para cobertura (como los *forward* o compras de dólares a futuro) y

los instrumentos de corto plazo o activos en efectivo (como los depósitos bancarios). En este esquema ya no existen límites por instrumentos, sino límites máximos por cada una de las cuatro clases de activos antes mencionados.

Desde diciembre de 2005 los afiliados han podido elegir entre los tres tipos de fondos. El Cuadro 20 muestra el valor cuota promedio de octubre del 2006 a octubre del 2007, y la rentabilidad acumulada calculada sobre dichos valores cuota de octubre de 2006 a octubre de 2007.

Cuadro 43
Valor Cuota promedio mensual y Rentabilidad por AFP y Fondo

AFP	Oct-06	Oct-07	Rentabilidad
Fondo de Pensiones Tipo 1			
Horizonte	10.9072868	12.4647258	14.28%
Integra	11.2320987	13.0942869	16.58%
Prima	11.2148372	12.9448743	15.43%
Profuturo	11.0682686	12.6993654	14.74%
		Promedio	15.26%
Fondo de Pensiones Tipo 2			
Horizonte	68.3674945	93.4806459	16.57%
Integra	72.5502715	99.9453647	17.91%
Prima	13.3617740	18.4705094	17.30%
Profuturo	67.9116055	92.7955004	16.79%
		Promedio	17.14%
Fondo de Pensiones Tipo 3			
Horizonte	15.8292826	26.4832023	58.15%
Integra	16.4909013	28.3193228	65.47%
Prima	16.0587702	28.4419378	52.40%
Profuturo	14.4962289	24.5973297	44.47%
		Promedio	55.12%

Nota: Los Fondo de Pensiones Tipo 1 y Tipo 3 existen desde diciembre de 2005.

Fuente: Superintendencia de Banca y Seguros¹⁸
Elaboración: propia.

A cierre del año, las rentabilidades calculadas entre Diciembre de 2006 y Diciembre de 2007 mostraron los siguientes datos. El Fondo Tipo I (conservador) tuvo una rentabilidad de 10.57%, el Fondo Tipo II (clásico) de 24.96% y el Fondo Tipo III (agresivo) de 43.46%.

2.4.4. Limite de Inversión Externo de las AFP's

El directorio del Banco Central (BCR) decidió elevar el límite operativo de inversiones en el exterior de las AFP de 15% a 16% para mejorar la administración del riesgo de su portafolio de inversiones mediante una mayor diversificación de estas. Dicho límite se situaba en el 10.5% con el anterior directorio, lo que refleja un clara política sobre un tema que las AFPs llevaban años solicitando a favor de los afiliados para poder realizar una mejor diversificación del riesgo de mercado.

¹⁸ Informe SBS: Boletín informativo mensual del SPP. Septiembre de 2006

Según la SBS, las AFPs tienen en la actualidad un 12% en promedio del fondo invertido en el extranjero. La última vez que el BCR elevó ese límite fue a inicios de mayo de este año, cuando este pasó de 13,5% a 15%. A la fecha, cada punto porcentual del valor del fondo total que administran las AFP equivale a unos US\$ 200 millones¹⁹.

2.4.5. Libre desafiliación

El 27 de marzo de 2007, se publicó la ley de libre desafiliación Ley N° 28991. Dicha ley, permitió que se pudiesen presentar solicitudes a partir de Septiembre de 2007.

Según la norma solo pueden desafiliarse y retornar al Sistema Nacional de Pensiones (SNP) aquellos que ingresaron al Sistema Privado de Pensiones (SPP) hasta el 31 de diciembre de 1995. Precisamente, la norma alcanza a ese grupo de pensionistas cuyo pase al régimen privado implicó un perjuicio económico²⁰. En concreto, pueden optar por desafiliarse del sistema privado los hombres de 55 años con 30 años de aportes o mujeres de 50 años y 25 de aportes. Los obreros de minas deberán haber aportado al menos 10 años y 15 años los trabajadores de centros mineros, metalúrgicos, siderúrgicos y de construcción civil. Para todos los casos, se contabiliza los aportes realizados a cualquiera de los dos sistemas. Es necesario resaltar que, en general, mientras que en el sistema nacional hay que tener un mínimo de 20 años de aportaciones, en el sistema privado es posible, dependiendo del fondo acumulado del afiliado, obtener una pensión virtualmente con un mes de aportaciones. No hay plazo ni límite para presentar la solicitud de libre desafiliación²¹.

2.5. Fondos Mutuos y de Inversión

Cabe recordar que un Fondo Mutuo es el patrimonio integrado por aportes de personas naturales y jurídicas para su inversión en valores de oferta pública, el mismo que debe ser administrado por una Sociedad Administradora de Fondos Mutuos de Inversión en Valores.

Desde un punto de vista estricto, los Fondos Mutuos se clasifican en fondos de renta variable (que invierten en acciones) y de renta fija (invierten en instrumentos como CDBCRP, depósitos a plazo, bonos corporativos), que a su vez pueden clasificarse en fondos de corto plazo y de mediano o largo plazo. Asimismo, pueden cotizar tanto en moneda nacional o moneda extranjera (dependiendo de la moneda en la que invierten).

La rentabilidad de las inversiones en Fondos Mutuos dependerá de la evolución de su “Valor Cuota”, que se calcula diariamente en función al cambio que el patrimonio del fondo experimente. Hay que destacar que los Fondos Mutuos no generan “intereses”, sino que los beneficios sólo se aprecian en el “Valor Cuota”. Al contrario de instrumentos como depósitos a plazo, la rentabilidad obtenida en fondos mutuos es incierta y puede inclusive perderse dinero.

Los fondos mutuos permiten que pequeños inversionistas accedan a los beneficios de la diversificación²². Esto contribuye a reducir los riesgos ante fluctuaciones en un solo instrumento. Además, los fondos son bastante líquidos, pudiendo efectuarse “rescates” de las inversiones en los fondos sin necesidad de tener que realizar ventas de títulos valores en el mercado.

¹⁹ Límite de Inversión Externo de las AFP's El Comercio: 14 de Diciembre 2007

²⁰ Desafiliación de AFP: cambios que demandan más información. El Comercio: 10 de Marzo

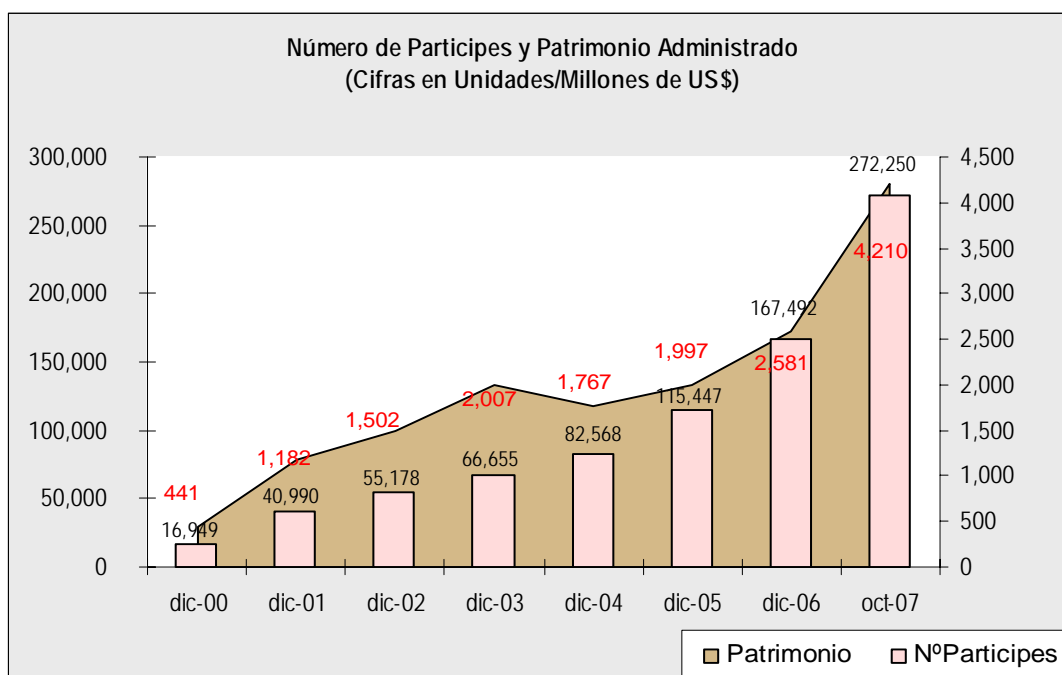
²¹ Se podrá presentar solicitud de libre desafiliación de AFP desde septiembre. El Comercio: 16 de Julio

²² Se entiende por diversificación a la distribución de la inversión en distintos instrumentos o activos de forma tal que se limiten las pérdidas causadas por shocks adversos en alguna empresa o sector económico.

Por otro lado, invertir en fondos mutuos tiene una serie de desventajas paralelas. En primer lugar, los fondos invierten en un número reducido de activos por lo que los beneficios de la diversificación que obtienen son fácilmente replicables para grandes inversionistas. Además, fondos centrados en un cierto tipo de activos son susceptibles a riesgos causados por fluctuaciones en las tasas de interés o en el riesgo país. Una diversificación más completa que incluya activos tanto de renta variable como de renta fija podría aminorar estos riesgos²³.

Respecto al número de partícipes en el sistema, al cierre de mes estos sumaron un total de 272 787 inversionistas, 0.2% más respecto del mes anterior. Esta cifra representó un incremento de 62.9% en lo que va del año, y de 69.3% en los últimos doce meses.

CUADRO 45



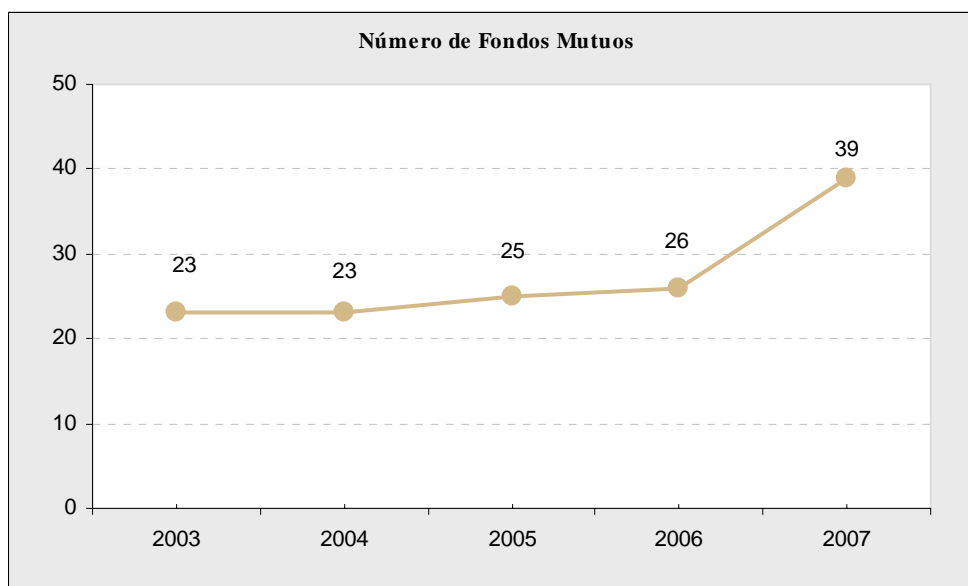
Fuente: CONASEV

Elaboración: Propia

Respecto a diciembre de 2006 el patrimonio se incrementó en 63.1%, y en los últimos doce meses en 69.1%. El siguiente cuadro muestra el fuerte crecimiento en el número de fondos durante el año 2007, pasando de 26 a 39 fondos.

²³ Esto se debe a que el comportamiento de los activos de renta variable suele mostrar una sensibilidad distinta que los de renta fija ante choques económicos.

CUADRO 46
EVOLUCIÓN DE FONDOS MUTUOS



Fuente: CONASEV
Elaboración: Propia

2.6. Instituciones de Microfinanzas

Al 30 de septiembre de 2007²⁴ se encontraban operando 39 instituciones: 13 Cajas Municipales (CM), que agrupan un total de 12 Cajas Municipales de Ahorro y Crédito y la Caja Municipal de Crédito Popular de Lima, 12 Cajas Rurales de Ahorro y Crédito (CRAC), y 14 Entidades de Desarrollo de la Pequeña y Micro Empresa (EDPYME).

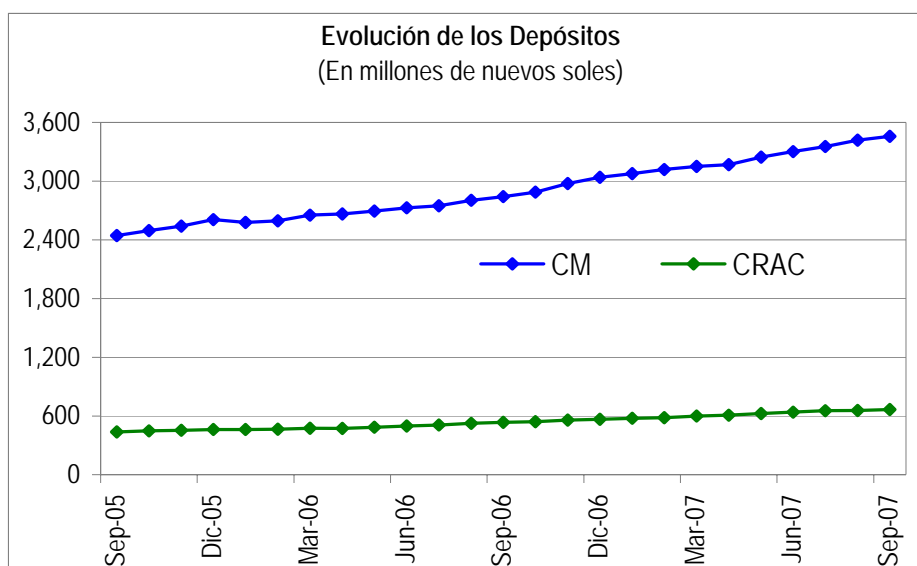
A dicha fecha, estas instituciones registraron activos por S/. 7,464 millones un 25.6% más en un año y un patrimonio de S/. 1,304 millones, incrementándose en 25.9% en el último año.

Sobre la participación en los activos, el 69.9% lo explican las CM, 16.67% las EDPYMEs y el restante 13.4% las CRAC.

En cuanto a las fuentes de financiamiento, los depósitos de las IMFNB mantuvieron el comportamiento dinámico en el último año, mostrando un crecimiento anual del 22.2%, alcanzando los S/. 4,124 millones, de los cuales el 83.8% lo representaban las CM y el 16.2% restante las CRAC, en tanto las EDPYMEs no se encuentran autorizadas a captar depósitos

CUADRO 47
EVOLUCIÓN DE LOS DEPÓSITOS
(En millones de nuevos soles)

²⁴ Informe SBS: Evolución de las Instituciones Microfinancieras no Bancarias (IMFNB) Sep-2007



Fuente: Superintendencia de Banca y Seguros
 Elaboración: Superintendencia de Banca y Seguros

2.7. Operaciones ajenas al Sistema Financiero

En la actualidad, no existe normativa que regule las operaciones fuera del sistema financiero (cooperativas, asociaciones, casas de préstamos...), lo que hace necesaria la regulación del crédito que otorgue toda persona natural y jurídica. Se entiende por operaciones ajenas al sistema financiero, las realizadas por personas naturales o jurídicas que no estén supervisadas por la Superintendencia de Banca y Seguros. El Código Civil Peruano detalla:

1. La tasa máxima de interés convencional compensatorio o moratorio, es fijada por el Banco Central de Reserva. Cualquier exceso sobre la tasa máxima da lugar a la devolución o a la imputación al capital, a voluntad del deudor. (Art. 1243)
2. La tasa del interés legal es fijada por el Banco Central de Reserva del Perú. (Art. 1244)
3. Cuando deba pagarse interés, sin haberse fijado la tasa, el deudor debe abonar el interés legal (Art. 1245)

En conclusión, el Banco Central de Reserva del Perú establece de conformidad con el Código Civil, las tasas máximas de interés compensatorio, moratorio y legal, para las operaciones ajenas al Sistema Financiero (Ley Orgánica del BCRP Art. 51).

Es importante resaltar, que no existe mayor legislación en el Perú que regule las operaciones de crédito y préstamos de personas naturales y jurídicas ajenas al sistema financiero, las cuales están clasificadas en semiformales (casas de préstamos, casas comerciales...) y informales (familiares, agiotistas o prestamistas profesionales, comerciantes, asociaciones de ahorro y crédito...) ²⁵. Esto hace que existan vacíos legislativos, que pueden ser cubiertos con una adecuada legislación de crédito al consumo.

En España, se introdujo la Ley 7/1995, de 23 de marzo, de Crédito al Consumo (BOE núm.72, de 25-03-1995), que obliga a que toda persona natural o jurídica que haga algún contrato de préstamo se adecue a la misma.

²⁵ ALVARADO, F. PORTOCARRERO, C. TRIVELLI, E.GONZALES, F. GALARZA, H. VENERO (2001) "El Financiamiento Informal en el Perú" Lima: IEP Editores

a. Institución reguladora

Es necesaria una institución que asuma el rol y la responsabilidad de ejercer una supervisión adecuada a las empresas no reguladas. Es indudable que los entes supervisores del sistema financiero son el Banco Central de Reserva del Perú y la Superintendencia de banca y Seguros. Esta última, además es la institución especializada en la supervisión directa de las Instituciones Financieras, por lo que sería la candidata idónea a ejercer supervisión de las instituciones ajenas al sistema financiero.

b. Altas tasas de interés

Al no existir Institución reguladora, dichos prestamistas cobran tasas de interés “exorbitantes”. A modo de ejemplo, una casa de préstamos que tiene más de 30 agencias cobra 1.5% mensual de tasa compensatoria (la cual estaría dentro de la regulación y de la tasa máxima fijada por el BCR), y adicionalmente un 9.5% mensual de costos administrativos, lo que adicionándole el IGV queda **en una tasa mensual de 12.98% que se convierte en una Tasa Efectiva Anual de 332.5%**. Dicho ejemplo muestra la carencia de una definición exacta de lo que es la tasa de interés y que debe incluirse en dicha tasa.

c. Supervisión de las casas comerciales

Finalmente es necesario supervisar al igual que se hace a las Instituciones Financieras, a las empresas intermediarias (casas comerciales) que ofrecen sus productos (tarjetas, créditos...). Algo que tiene toda lógica, ya que al igual que el ente supervisor debe vigilar que se brinde información oportuna en los locales y agencias de los bancos y financieras, si existen productos que se brindan fuera de dichas agencias, dichos canales deben también deberían adecuarse a las mismas exigencias independientemente de quien los ofrezca.

Los casos son escalofrantes. En febrero de 2006 en el Congreso COMPAL de INDECOPI se expuso como una empresa dedica al préstamo pignoraticio de 35 sucursales cobraba 330% de TAE, cuando la información que brindaba a sus clientes le indicaba que les cobraba un 1.5% de interés mensual más 9.5% mensual de gastos, costes de transporte y seguridad más el IVA (de 19%). Otro ejemplo era el de una casa de préstamos perteneciente a un Banco extranjero cobraba una TAE de 306% para un préstamo de cuotas semanales cuando a sus clientes y el más asombroso fue de una cadena de tiendas de electrodomésticos que financia los artefactos en cuotas semanales a una TAE 803%, que por supuesto los clientes no son capaces de calcular.

3. Conclusiones

Las principales observaciones y conclusiones que se desprenden del estudio de los indicadores del Sistema Financiero durante el año 2007 se sintetizan a continuación.

- Las cifras de crecimiento económico observadas y proyectadas sugieren que el año 2007 se cerrará con un incremento cercano al 8.17% en el Producto Bruto Interno, resultado que sigue de cerca la tendencia media de los últimos tres años.
- Si bien el incremento del nivel de precios se ha mantenido en niveles controlados durante el año 2007, los cuales estuvieron entre -0.1% y 2.8% .
- El mercado cambiario experimentó, durante, una fuerte tendencia hacia la apreciación del sol frente al dólar. El Banco Central de Reserva buscó defender la estabilidad del tipo de cambio mediante fuertes operaciones de compra de moneda extranjera durante el mes de Julio. con poco éxito.

- Hacia finales del año 2007, el diferencial EMBI+ para el Perú es del orden de 198 puntos base²⁶. Este nivel es resultado de una reducción progresiva del riesgo país que viene observándose desde el mes de setiembre del año 2002. En Mayo se registró el nivel más bajo de este indicador.
- En la actualidad poco menos de la mitad de la magnitud de los movimientos diarios del riesgo país del Perú puede asociarse con variaciones del riesgo a nivel regional. En adición a ello, durante el último año el nivel de “sincronización” del riesgo Perú y el riesgo regional se ha incrementado significativamente entre el año 2006 y 2007, siguiendo tendencias pasadas
- Al iniciarse el año 2001, el nivel de dolarización del sistema financiero ascendía a 60%. A diciembre del año 2006, este indicador había retrocedido hasta alcanzar aproximadamente un 36%. El año 2007 ha continuado la tendencia decreciente observada en años previos, ya que durante este periodo vario entre 32% y 34%
- Al cierre de octubre de 2007, la banca múltiple está conformada por 13 empresas, debido al ingreso al mercado del Banco Falabella y el Banco Santander. Los indicadores de concentración bancaria muestran cifras muy elevadas. En octubre de 2007, la participación de los bancos en el mercado de créditos la viene liderando el Banco de Crédito del Perú con un 28.01% (éste sería el IC1). Si se añade la participación del Banco Continental se obtiene un IC2 de 59.43%, destacando que los cuatro bancos más grandes tienen casi la totalidad del mercado con un IC4 de 85.45%.
- En el Perú, el empleador es quien elige el banco donde se abonen los sueldos y no el empleado. En Estados Unidos y Europa el empleado es quien tiene el derecho a elegir el banco donde desea que le abonen su sueldo. Esta es una de las imperfecciones más fuertes del mercado y una de la más importante que contribuyen a la concentración bancaria. Se vuelve cada vez más necesaria regulación que genere competencia en el sector, ya que en la actualidad el 77.27% de los depósitos de la banca múltiple se encuentran en solo tres bancos,
- La evolución de las principales tasas de interés en moneda nacional durante el año 2007 fue acompañada de una leve reducción en las tasas activas para operaciones hipotecarias, comerciales, microempresariales. Por otro lado las tasas de consumo sufrieron un incremento de junio a agosto, retornando luego a los valores a inicios del año.
- Los activos del sector bancario han sufrido una variación positiva de 24.02% durante el 2007.
- Por su parte, las colocaciones han mostrado una gran recuperación respecto al período correspondiente del año pasado, superando ampliamente los valores exhibidos en años previos. Tan sólo en el año 2007, las colocaciones del sector bancario han crecido 23%, los depósitos no han tenido un crecimiento similar siendo este de 27%.
- Este año la utilidad neta del sector bancario experimentó un alza importante. A noviembre del 2007, la banca obtendría utilidades de S/. 2,197 millones, es decir S/. 636 millones más que las del año previo. Ello representa un aumento del 40% respecto a noviembre de 2006.
- La tendencia de reducción de los costos administrativos se ha mantenido o acelerado durante el año 2007, llegando a un nivel de 52% (como referencia, en el año 2000 los gastos administrativos absorbían el 75% del margen operacional). En tal sentido, hemos alcanzado y superado el nivel de referencia de la banca chilena, que maneja costos del orden de 56%.
- Al cierre de octubre el índice de morosidad de los créditos del sistema bancario²⁷ mantuvo su tendencia descendente y se situó en 1.38%, la cifra más baja en la últimas tres décadas.

²⁶ Denotados “pbs”. Un punto base equivale a 0.01%

²⁷ Definida como cartera atrasada / colocaciones brutas

- El número de tarjetas de crédito colocadas por los bancos y las empresas financieras, en conjunto, ha venido evolucionado con tendencia creciente. Al término de septiembre 2007 alcanzó 5,183,035, siendo esta cifra un 19.16% más que en septiembre de 2006. No solo ha crecido el número de tarjetas sino también el saldo del Monto Utilizado de las Tarjetas de Crédito que al finalizar septiembre 2007 era de S/. 2,187.98
- Los Fondos de Pensiones muestran una inversión en acciones de 33.1% y de Fondos Mutuos extranjeros de 10.2%. Estos porcentajes indican que existe una escasa diversificación internacional y que el mayor porcentaje de la cartera se encuentra invertido en Perú.
- En los primeros nueve meses del 2006, los gastos operativos de las AFPs han aumentado de S/. 399.01 mill a S/. 473 07 mill representa 18.56%.
- Desde diciembre de 2005 los afiliados han podido elegir entre los tres tipos de fondos. En el 2007, las rentabilidades calculadas entre Diciembre de 2006 y Diciembre de 2007 mostraron los siguientes datos. El Fondo Tipo I (conservador) tuvo una rentabilidad de 10.57%, el Fondo Tipo II (clásico) de 24.96% y el Fondo Tipo III (agresivo) de 43.46%.
- Al 30 de septiembre de 2007 se encontraban operando 39 instituciones: 13 Cajas Municipales, que agrupan un total de 12 Cajas Municipales de Ahorro y Crédito y la Caja Municipal de Crédito Popular de Lima, 12 Cajas Rurales de Ahorro y Crédito, y 14 Entidades de Desarrollo de la Pequeña y Micro Empresa. participación en los activos, el 69.9% lo explican las CM, 16.67% las EDPYMEs y el restante 13.4% las CRAC.
- En la actualidad, no existe normativa que regule las operaciones fuera del sistema financiero (cooperativas, asociaciones, casas de préstamos...) ni institución que asuma el rol regulador, lo que genera multitud de problemas sociales y reclamos.
- Al no existir Institución reguladora, dichos prestamistas cobran tasas de interés “exorbitantes”. A modo de ejemplo, una casa de préstamos que tiene más de 30 agencias cobra 1.5% mensual de tasa compensatoria (la cual estaría dentro de la regulación y de la tasa máxima fijada por el BCR), y adicionalmente un 9.5% mensual de costos administrativos, lo que adicionándole el IGV queda en una tasa mensual de 12.98% que se convierte en una Tasa Efectiva Anual de 332.5%. Dicho ejemplo muestra la carencia de una definición exacta de lo que es la tasa de interés y que debe incluirse en dicha tasa.